LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 28 N° 10,049 $10.00 // **LUNES 5 AGOSTO 2024** // WWW. CRONICA. COM.MX

Afina Brugada programa para CDMX e inicia conformación de su gabinete

FOTO: CUARTOSCURO



Brugada y Encinas, este domingo en la gira de agradecimiento

Exalcaldes morenistas y los que hoy son los electos del mismo partido, integran grupo compacto que la acompaña en planeación

Agrupaciones populares de Morena asisten a lo que fue su casa de campaña a exponer pendientes y peticiones

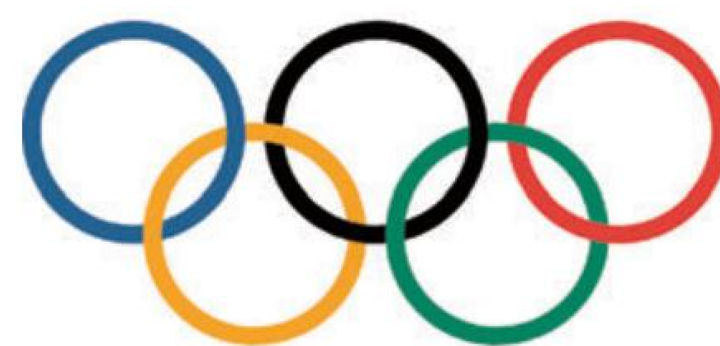


La virtual jefa de Gobierno electa de la CDMX, Clara Brugada, ha visto atrasado el lanzamiento de nombramientos de su futuro gabinete y de los recorridos que se planteó hacer para estructurar el programa que habrá de ejecutar una vez que tome posesión.

El atraso en los anuncios federales a cargo de Sheinbaum, le han dado más tiempo a Brugada para afinar diagnóstico y para recibir a organizaciones civiles que, llegadas a lo que fue su casa de campaña, exponen urgencias a atender. Los exalcaldes y alcaldes electos de Morena son protagonistas en el grupo compacto de Clara y han estado presentes en los dos eventos de la gira de agradecimiento. **PAG 12**

Las Utopías

Como programa emblemático en la Iztapalapa de Clara Brugada, las Utopías (centros comunitarios donde se anida atención médica, actividades vecinales, culturales y/o deportivas), serán punta de lanza de la próxima administración. La instrucción ha sido encontrar la vocación que deben tener las Utopías en cada alcaldía de la Ciudad de México, incluyendo las que siguen en manos de la oposición.



El serbio Novak Djokovic se roba la jornada dominical en París

Venció a Alcaraz, el mejor del mundo, en un encuentro que duró casi 3 horas

FOTO: EFE



Jornada discreta para la delegación mexicana

Carlos Ortiz y Abraham Ancer concluyen participación en golf olímpico

Avanza Cecy Tamayo al repechaje de los 200 metros

PAG 30 a 32

"Gracias por tanto Presidente... vamos a continuar con tu legado"



- *Claudia Sheinbaum ratifica que hará un gobierno de continuidad de la 4T; principios básicos serán los mismos*
- *Nueva gira de la presidenta electa con AMLO, visitan Veracruz*

PAG 6

SNTE, reconocido en Argentina como referente internacional de la Educación

PAG 11

Presión fiscal de Jóvenes Construyendo el Futuro debe ser considerada al elevar programa a Constitución

Análisis del Instituto Belisario Domínguez del Senado expone alternativas a la iniciativa de Reforma

PAG 8

OPINIÓN

LA ESQUINA

Lo que viene para la capital es tan relevante para los capitalinos como para el resto del país. Esta ciudad fue la incubadora y el terreno de prueba de lo que hoy llaman 4T y, con un apoyo nunca visto en urnas, se ha extendido al resto del país. Es en CDMX donde habrán de verse muchos de los proyectos que la opción política dominante hoy en día habrá de proponer a los ciudadanos

OPINIÓN

Pepe Grillo



Apuesta para el futuro

El dirigente nacional del SNTE dijo en el Congreso de la Internacional de la Educación que uno de los objetivos de la organización magisterial mexicana, que es la más grande del mundo, es garantizar que sus agremiados tengan una pensión suficiente y acceso a servicios médicos de calidad.

Alfonso Cepeda Salas, secretario general del SNTE, agrego que el objetivo central del sindicato es que sus agremiados tengan una jubilación digna, con acceso a servicios médicos de calidad.

Ante representantes de maestros de 178 países, Cepeda Salas dijo que hay una petición compartida a nivel mundial, para que los gobiernos dediquen más presupuesto a la escuela pública y a los maestros, en el entendido de que no se trata de un gasto sino de una inversión, de una apuesta para un mejor futuro de sus sociedades.

Transición vigente

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, explicó que el cambio de gobierno que está en puerta es el inicio de una etapa diferente dentro del mismo proceso de transformación.

Desde la perspectiva de la doctora Sheinbaum el pueblo votó el 2 de junio porque la transformación de la vida pública del país continuara, que se siguiera la misma ruta pero en un segundo piso.

Fue contundente al señalar que en su administración no habrá traiciones, se continuará con el legado de AMLO, que supone, dijo, caminar junto al pueblo. El mensaje de la presidenta electa es que nadie debe aguardar un rompimiento, sino el seguimiento de una estrategia que se basa en la cercanía con el pueblo.

Ya el doctor De la Fuente había tocado el tema hace unas semanas: No habrá ni sumisión ni rompimiento. Son, Claudia y López Obrador, integrantes de un mismo movimiento que tendrá a partir del primero de octubre una etapa diferente pero sin pasos atrás en el esfuerzo transformador.

Sobrerrepresentación, una cruzada

Arranca esta semana lo que la dirigencia nacional del PAN califica como una cruzada nacional en contra de la sobrerrepresentación.

Es como un tiempo extra de la campaña política porque el partido invertirá en anuncios espectaculares, spots en radio, televisión y uso intensivo de redes sociales. La idea es movilizar a la gente para evitar que el partido mayoritario se convierta en partido hegemónico sin contrapesos reales en el Congres

El propio Marko Cortés dijo que la campaña busca sensibilizar a los magistrados del TEPJF que tendrán la última palabra sobre el riesgos que para democracia nacional encierra que un partido puede hacer y deshacer literalmente a su antojo.

No se trata de un capricho político sino de ajustarse a lo que la Carta Magna dice sobre la sobrerrepresentación. Denunció que Morena pretende apropiarse del 75 por ciento de las curules cuando solo obtuvo el 54 por ciento de los votos.

Si Morena logra la mayoría calificada para modificar la Constitución de manera arbitraria será una clara distorsión de la voluntad popular, según Cortés-

Protección fallida

Alejandro Alfredo Martínez era un experimentado reportero de policía con más de tres décadas de labor periodística en Guanajuato.

Por la naturaleza de su trabajo, reportar hechos de violencia en la entidad, ya había sido amenazado por grupo de las delincuencia organizada, por lo que contaba desde hace tiempo con protección policiaca, de hecho lo escoltaba una patrulla a sus coberturas.

A pesar de todo eso, de la protección formal de la policía, fue atacado a balazos en calles de Celaya que se ha convertido en una plaza muy peligrosa. Una camioneta con hombres armados abrió fuego contra Martínez privándolo de la vida, ante la mirada atónita de sus escoltas que no pudieron evitar el trágico final de la carrera del periodista.

El gobierno ya corrió las condolencias de rigor y ofreció una investigación expedita. Ya veremos si la impunidad se vuelve a imponer o los responsables enfrentan las consecuencias de sus actos criminales●

pepegrillo@cronica.com.mx

SUBE Y BAJA



Clara Brugada
Jefa de Gobierno electa



La exalcaldesa de Iztapalapa cumplió un compromiso más al entregar equipamiento social y deportivo de la Utopía Ixtapalcalli Quetzalcóatl, en beneficio de los 8 barrios. Lo mimo replicará en toda la CDMX.



Humberto Antonio Escamilla
Srio. de Seguridad Pública de Celaya



El caso de Alejandro A. Martínez Noguez se suma a una lista de periodistas que han perdido la vida en el ejercicio de su profesión. El trabajo de Escamilla no ha sido suficiente, pues el reportero llevaba escolta y eso no impidió ser víctima del grupo delictivo.

LA IMAGEN

FOTO: PRENSA GREENPEACE/CUARTOSCURO.COM



NO MÁS PLÁSTICOS LAGUNA NICHUPTÉ

Activistas medioambientales a bordo de kayaks desplegaron el mensaje “No más plásticos” en la Laguna de Nichupté (Cancún, Q.Roo.), con la silueta de un cocodrilo, especie local que vive en este ecosistema y que se puede ver amenazada por la contaminación plástica. Activistas de Greenpeace México recolectaron firmas para una iniciativa ciudadana, la cual busca que el Congreso reforme la Ley General de Residuos con la prohibición de los plásticos de un solo uso y asigne responsabilidades a las empresas contaminantes.

EFEMÉRIDES



En 1962.- Muere la actriz estadounidense Marilyn Monroe.
En 1964.- Se funda en Buenos Aires el Movimiento Revolucionario Peronista (MRP).
En 1966.- The Beatles lanzan su álbum ‘Revolver’.
En 1979.- Mauritania renuncia al Sáhara y reconoce al Frente Polisario como representante del pueblo saharaui.
En 1983.- 22 miembros del IRA sentenciados a prisión tras finalizar el juicio por un total de más de 4.000 años.
En 1984.- El piloto Angel Nieto gana su decimotercer título, y último, de campeón del mundo de motociclismo.
En 1985.- Se suicida Paul Bregman, tripulante del bombardero que arrojó una bomba atómica sobre Nagasaki el 9 de agosto de 1945.
En 1994.- Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay deciden en Buenos Aires crear una zona de libre comercio entre MERCOSUR y Bolivia

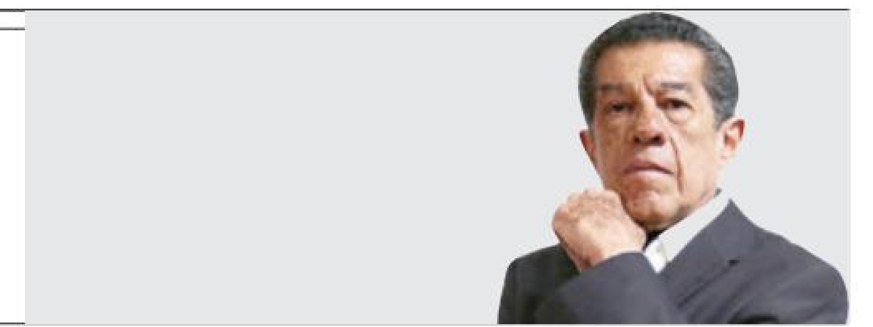
LA CRÓNICA DE HOY

Presidente del Consejo de Administración: **Jorge Kahwagi Gastine**; Vicepresidentes: **Jorge Kahwagi Macari y Fernando Marón Kahwagi**; Director General: **Rafael García Garza.** Subdirector de Información: **Arturo Ramos Ortíz**, Internet: www.cronica.com.mx, Director de Relaciones Institucionales y Publicidad: **Jorge Zerón-Medina**; publicidad@cronica.com.mx. Tel: 1084-5848 / 50, Av. Paseo de la Reforma 5295, La Rosita, Real de las Lomas, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05000. LA CRÓNICA DE HOY se imprime de lunes a viernes. No. de Certificado de Reserva: 04-2019-102412424300-101. No. de Certificado de Licitud de Título: 9379. De Contenido: 6768. Domicilio del taller propio de La Crónica Diaria, S.A. de C.V.: Calle Azcapotzalco La Villa no. 160, Colonia San Marcos, C.P. 02020, Alcaldía de Azcapotzalco, CDMX. Nombre y domicilio del distribuidor: Distribuidora Dabeli, S.A. de C.V. en Iturbide 18 Loc. D PH, colonia Centro (área 4), Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, CDMX.

EL CRISTALAZO

El no solicitado rechazo a la traición

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael



Mientras se acerca la fecha de trasladar el poder, el presidente de la República —el ilustre Andrés Manuel L.O.— no pierde ocasión de recordarnos cómo las circunstancias de dicha transición se le deben a él y a nadie más y cómo ese trenzado y ese tejido de los hilos de la política le permiten no sólo influir sino también determinar rumbos, decidir métodos, plazos y circunstancias previos al ingreso de la señora Sheinbaum al despacho ejecutivo.

Y en magistral juego de espejos, en el arte mayor de disimular el discurso envolviéndolo en capas de azúcar, sencillez, modestia y hasta una aparente debilidad física y una serenidad intelectual como de retiro espiritual, el gran líder demuestra su fuerza y la trascendencia de sus empeños, no sólo con ocho giras conjuntas —la de Veracruz fue la octava—, en las cuales instruye, educa, enseña y le marca rumbos a su sucesora de quien recibe a cambio una prolongada promesa de gratitud y fidelidad.

No sé si alguien lo recuerde o si ella lo haya pronunciado antes esa palabra, la sulfurosa y terrible palabra, pero no la había escuchado tal cual, como promesa casi de vida, de sus labios:

"…venimos aquí a Veracruz, al sur de Veracruz a decirles que no vamos a traicionar, que vamos a seguir con el legado del mejor presidente de México, de Andrés Manuel López Obrador, que no va a haber marcha atrás, que no va a haber traiciones (¿y quien ha dicho lo contrario?) , que vamos a seguir caminando con el pueblo de Veracruz y con el pueblo de México…"

"…venimos aquí a Veracruz, al sur de Veracruz a decirles que no vamos a traicionar, que vamos a seguir con el legado del mejor presidente de México, de Andrés Manuel López Obrador..."

Todo un caso en el anecdotario nacional del juego político. Y no digo de la historia política, pues todas estas expresiones y maniobras no caen aún en el calmado tiempo necesario para ser verdaderos elementos históricos.

Pero como si estos recorridos por México fueran el escenario de un olímpico torneo de adulaciones mutuas, bajo las cuales se esconden mensajes y advertencias, el señor presidente habla de su sucesora y la describe como un ser perfecto sin deficiencias de carácter o comportamiento.

Para quien no lo sepa, todo esto es la señora:

"Me tiene también muy contento —ayer lo dije y lo voy a seguir repitiendo— el que voy a entregar la banda presidencial a una mujer extraordinaria (ya la anda diría más tarde), con principios, con ideales… la presidenta es doctora en ingeniería, la presidenta de México, el máximo grado; preparada, con experiencia, con experiencia, incorruptible, de las que prefieren dejarles pobreza a los hijos, pero no deshonra.

"Entonces, honesta.

"Y algo que es muy importante: es una mujer con buenos sentimientos, que le tiene amor al pueblo, y eso es lo más importante de todo, tenerle amor al pueblo. Por eso estoy muy contento.

"Ya hasta quisiera yo que fuera el día de entregarle la banda. No hay ningún problema pendiente, no hay, afortunadamente, nada que temer, van muy bien las cosas

"…No pudo ser mejor, o sea, es lo mejor que nos pudo pasar en estos tiempos…"

En esas condiciones la vida será un viaje sobre aguas calmas. Todo está bien, no hay ningún problema pendiente. Si queda, como parte del legado, una cifra de 200 mil cadáveres en las calles, no significa nada. No es un problema la inseguridad. Si la salud o la educación son un desastre, tampoco es un asunto grave.

"Van muy bien las cosas".

Y si el señor presidente lo dice y la futura presidenta de México —la primera de muchas mujeres en el cargo,- con toda seguridad—, lo comparte, pues no debemos temer el futuro.

El porvenir ya no es una promesa de felicidad, es una certeza de dicha.

Sólo nos queda decir, alabado el altísimo cuya enorme bondad nos entregó para conducir la patria a estas dos singulares personas excepcionales●

OPINIÓN

Gobiernos tiránicos

Isidro H. Cisneros
X: @isidrohcisneros



Justo un día como hoy, pero de 1999, el entonces presidente electo de Venezuela Hugo Chávez declaraba el final de la IV República y el inicio de la Revolución Bolivariana, durante la primera sesión de la Asamblea Nacional Constituyente establecida por el gobierno para redactar una nueva Constitución. Ahora, tras un cuarto de siglo de haber tomado el poder, el chavismo en cuánto expresión del "Socialismo del Siglo XXI", se enfrenta a la más profunda crisis de legitimidad desde sus orígenes. Este sistema político dio vida a un Estado autocrático donde un solo individuo en la cima del poder, controla al ejército y la policía, al Poder Judicial y al Poder Legislativo, que paulatinamente ocupó las instituciones del Estado para socavarlas desde dentro y que además, logró transformar una situación de privilegios para pocos, en una situación completamente diferente de escasez para todos. La prolongada crisis económica ha expulsado del país a 8 millones de venezolanos.

En estos momentos la persecución y la represión por parte de Nicolás Maduro se recrudece en toda Venezuela. El candidato triunfador de las elecciones, Edmundo González Urrutia y la dirigente opositora María Corina Machado, se encuentran prácticamente en la clandestinidad. A una semana de las cuestionadas elecciones ya se reportan una docena de muertos y cientos de detenidos arbitrariamente. En las últimas horas muchos dirigentes de la oposición han sido secuestrados y la tensión social se incrementa cada día que pasa. Desafiando abiertamente al régimen, este sábado se llevaron a cabo imponentes manifestaciones en diferentes lugares del país para exigir el cotejo de las actas oficiales de escrutinio y computo por parte del oficialismo, quien se ha negado a hacerlas públicas a pesar de haberse vencido todos los plazos legales.

Los resultados del proceso electoral que presenta la oposición se han alimentado con 24,532 actas digitalizadas que representan el 81.7% del total de las mesas electorales que se instalaron (30,026), y que exponen el triunfo inobjetable de González Urrutia con 7´156,462 votos que representan el 67% del total, mientras que Maduro obtuvo 3´241,461 sufragios equivalentes al 30% de los resultados. El padrón electoral se integró por 17´745,239 electores de los cuales participaron 10´660,267 es decir, el 60% de los inscritos. Los ocho candidatos restantes obtuvieron 261,205 votos, que constituyen el 2% de los resultados. Estos datos se encuentran disponibles en la página: resultadosconvzla.com

Las protestas derivan del desaseado proceso electoral donde sin hacer públicas las actas de los resultados, Maduro se declaró inmediatamente ganador avalado por el oficialista Consejo Nacional Electoral. Lo que nunca esperó el gobierno fue que la oposición —desencantada por 25 años de fraudes y por el sometimiento de las instituciones electorales— se preparó técnicamente para tener esa misma noche las actas digitalizadas entregadas por los testigos electorales, en una página electrónica donde todos pueden consultar los resultados de su casilla electoral. Esto ha sido un golpe demoledor para el régimen.

El gobierno no solo se niega a hacer públicas las actas del CNE sino que amenaza con encarcelar a los opositores. Frente a tales despropósitos, distintos países han solicitado una revisión exhaustiva de las actas en poder del oficialismo a lo que Maduro se ha negado respondiendo con la suspensión de relaciones diplomáticas con Chile, Perú, Argentina, Costa Rica, Uruguay, Panamá y República Dominicana. Al reclamo por la transparencia se han sumado Japón, la Unión Europea y los Estados Unidos. A todo ello debe agregarse el dictamen presentado por el Centro Carter —uno de los pocos observadores internacionales aceptados por el régimen— que concluyó que ese proceso no puede ser considerado democrático. Las lecciones venezolanas para México radican en el elevado costo que para la democracia tienen las instituciones y los poderes públicos que no son autónomos●

SOCIEDAD Y PODER

Salario mínimo, tomado en serio

Ricardo Becerra
ricbec65@gmail.com



Envato elements



¿Pueden subir los salarios mínimos en un momento de crisis económica, inestabilidad y/o alta inflación? Mi respuesta es, no. ¿El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) es el referente determinante para una política salarial? Vuelvo a responder: no. Por eso vale la pena apuntar que una de las reformas planteadas por el malhadado "plan c" y que se dictamina ahora mismo en la Cámara de Diputados es errada, está mal concebida, puede resultar contraproducente. Me explico.

La importancia de la política de los salarios mínimos no puede ser disimulada pues, la gran mayoría de trabajadores en México gana en el continuo que va de uno a dos salarios mínimos, de modo que la fijación de ese precio impacta masivamente a más de las dos terceras partes de los trabajadores mexicanos en el sector formal, y también en el informal.

Es un hecho demostrado que la política reciente de ascenso de salario mínimo no generó desempleo, ni cierre de empresas, inflación, ni causó una mayor informalidad como suponían los modelos convencionales o los prejuicios del gremio, además los aumentos salariales se convirtieron en una plataforma que impulsó el consumo y lo más importante, contribuyó decididamente a que 5.1 millones de mexicanos salieran de la pobreza. En definitiva, esta parece ser una de las (muy pocas) políticas acertadas en el presente sexenio.

Ahora bien, ¿es pertinente instalar en la Constitución la obligatoriedad de que los salarios mínimos se fijen siempre al menos un punto por encima de la inflación? Antes de responder es preciso señalar que la iniciativa tiene una serie de deficiencias en su redacción. Conforme a la ley, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) revisa los salarios a fin de año para que tengan vigencia a lo largo del año siguiente. Por lo tanto, las cifras que se establezcan regirán en el futuro. Así, el concepto de "inflación observada durante su vigencia" que reza la iniciativa es incorrecto e improcedente, porque no se puede "observar" la inflación que sucederá en el futuro.

La discusión de fondo sin embargo, es otra y tiene que ver con la concepción constitucional misma de los salarios mínimos vinculada completamente al bienestar de los trabajadores y sus familias, no a la inflación ni a ningún otro indicador macroeconómico. El objetivo cardinal de los salarios mínimos es que el trabajo legal y honesto en ocho horas sea suficiente para proveer de los medios de existencia indispensables para quien trabaja y a un dependiente económico.

Este objetivo no ha sido logrado en estos seis años, entre otras cosas, por el desorden, la falta de diálogo real y de metas mensurables. Los aumentos de los salarios mínimos en este sexenio han sido azarosos y poco explicados y si el alza no ha causado ninguna de las plagas bíblicas que profetizaba el mainstream es porque veníamos de un nivel despiadadamente bajo, más bajo que Haití en el 2017.

Pero vamos al punto. La razón de ser de los salarios mínimos está plasmada en el artículo 123 constitucional que dice: "… Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos".

Una forma de concebir el propósito constitucional con precisión, susceptible a ser medida, es que los sueldos mínimos sean suficientes para adquirir la canasta ampliada que elabora el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), es decir lo suficiente para que dos personas vivan fuera de la pobreza. Si bien el hogar típico de los mexicanos en la tercera década del siglo XXI se compone de 3.4 miembros, también es cierto que nuestros hogares hoy, son sostenidos por dos ingresos (el bono demográfico que deberíamos aprovechar urgentemente antes del año 2032, momento en el que se extinguirá para siempre) lo que representa una de las oportunidades estructurales más importantes para abatir la pobreza laboral y la pobreza a secas en los siguientes años.

> "La importancia de la política de los salarios mínimos no puede ser disimulada pues, la gran mayoría de trabajadores en México gana en el continuo que va de uno a dos salarios mínimos..."

De esa suerte, el objetivo de que los salarios no desciendan por efecto de la inflación no sólo aparece como insuficiente, sino también impertinente.

Los salarios mínimos se establecen tomando en cuenta las condiciones productivas, empresariales, el entorno económico, el poder de negociación y sobre todo, el bienestar de los trabajadores. Pero en México el salario mínimo fue usado (abusado) durante cuatro décadas como ancla antiinflacionaria y como oferta de una mano de obra cada vez más barata disponible para inversiones nacionales y extranjeras. Esta política está siendo modificada (en buena hora) pero aún hace falta caminar un trecho importante, por lo que se impone, más bien, un nuevo pacto nacional que se proponga alcanzar la meta que prefigura el CONEVAL, durante esta generación.

La experiencia de estos años muestra que hay espacio, pero necesitamos establecer objetivos precisos, mensurables. El país pagará a sus trabajadores de la primera escala salarial lo suficiente para adquirir dos canastas alimentarias más servicios, calculadas por CONEVAL al terminar el siguiente sexenio. Esto implica, a precios de hoy, alcanzar un salario de 8 mil 610 pesos mensuales en el último año del siguiente sexenio. Se trata de un esfuerzo productivo, general y paulatino. Las empresas mexicanas no trabajarán más sobre la base de la pobreza laboral y por eso, a lo largo de seis años, cerrarán una brecha de 2 mil 388 pesos por trabajador, lo cual significa un aumento de 38 por ciento real sostenido por más de un lustro.

Esta trayectoria será fruto del acuerdo y la política y debe tomar en cuenta que en ocasiones la economía y las empresas pueden admitir sin problemas aumentos sustanciales (tal y como ha ocurrido en estos seis años), pero no puede obviarse el hecho de que habrá coyunturas, situaciones, complicaciones en las que no puede ser así y por eso, siempre y en todas partes el salario mínimo se acuerda y se decreta anualmente o tantas veces como sea necesario durante un período, porque es un precio que responde a la realidad y al contexto tanto como al objetivo.

Si habrá una política salarial seria y bien armada, hay que echar mano de los conceptos y los instrumentos adecuados. Una mala concepción como la propuesta en la Cámara puede dar al traste con una de las pocas políticas acertadas e importantes en estos años.

Claudia: “Termina un gobierno y empieza otro, pero no termina la Transformación”



Sheinbaum y AMLO encabezaron la inauguración de la carretera Acayucan–La Ventosa.

Transición

Cecilia Higuera
nacional@cronica.com.mx

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aseveró que la transición de gobierno que está viviendo nuestro país, es histórica, no sólo porque termina un gobierno y empieza otro, sino “porque no termina la transformación. Va a continuar la transformación de la vida pública, que fue lo que decidió el pueblo de México este pasado 2 de junio”.

Sostuvo que no va a traicionar, continuará con el legado del presidente Andrés Manuel López Obrador, no va a haber marcha atrás, no va a haber traiciones y seguir seguirá caminando con el pueblo de Veracruz y con el pueblo de México.

Señaló lo anterior, durante su intervención, en el marco de la inauguración de los trabajos de construcción y modernización de la Carretera Acayucan-La Ventosa, en el estado de Veracruz, como parte de las giras que ha venido realizando junto con el jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador.

La virtual presidente electa de México refirió que hace cerca de tres meses, en la recta final de las campañas electorales, recorrió la entidad veracruzana junto con la hoy gobernadora electa, Rocío Nahle, y el resultado de los comicios dejó ver la voluntad del pueblo.

Recordó que, ante su planteamiento en los mítines, si la gente quería regresar al pasado o continuar con la transformación, “y el pueblo de México mayoritariamente dijo con una amplia diferencia que siga la Cuarta Transformación”.

VAMOS A SEGUIR SIENDO UN GOBIERNO HONESTO

Ante ello, sostuvo Sheinbaum Pardo, continuará con gobernando con los mismos principios y las mismas causas que han dado origen al movimiento de la Cuarta Transformación: el principio de ‘por el bien de todos, primero los pobres’, eso no va a cambiar a partir del primero de octubre.

El principio, añadió, de que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre, de que no va a regresar la corrupción, “que vamos a seguir haciendo un gobierno honesto donde los recursos del pueblo se le regresen al pueblo de México, y el tercer principio que dice con el pueblo todo, sin el pueblo nada, así va a seguir la transformación, que es la esencia del humanismo mexicano.

PROGRAMAS SOCIALES, UN DERECHO

La futura presidenta de México sostuvo que todos los programas de bienestar implementados en el actual gobierno —adultos mayores, becas para estudiantes, Jóvenes Construyendo el Futuro—, ya no son prestaciones, sino que pasan a ser derechos, “porque ya los están aprobando los diputados y pronto los senadores y van a hacer parte de la Constitución de la República”.

Es decir, abundó, no solamente son programas, sino que son derechos del pueblo de México y además como me comprometí (en campaña), reiteró, me comprometo ahora, “vamos a dar apoyo a todas las mujeres de 60 a 64 años de edad, -ya que, enfatizó-, como por primera vez va a haber una mujer presidenta, se va a reconocer el trabajo de todas las mujeres mexicanas que se han dedicado al lugar y al cuidado del hogar, de la familia, de los hijos y hasta del marido.

Recordó que los apoyos mujeres de 60 a 64 años, y la beca universal para educación básica, comenzará con estudiantes de nivel secundaria en el 2025, además, mencionó nuevamente otra propuesta que está haciendo y de la que ya había hablado durante su campaña presidencial, para llevar atención médica con doctores hombres y mujeres, así como personal de enfermería, hasta los hogares de todas las y los adultos mayores y de ser necesario también llevarles los medicamentos que requieran.

Asimismo, en su discurso se dio tiempo para reconocer la labor de la gobernadora electa, Rocío Nahle, cuando se desempeñó como titular de la Secretaría de Energía, luego de que la víspera, dijo, estuvo en la inauguración de la refinería Olmeca, Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco ya que fue quien coordinó toda la construcción de la Refinería Olmeca “y así con esa fuerza y voluntad ganó la elección y va a gobernar el grandioso estado de Veracruz”●

> “El pueblo de México mayoritariamente dijo con una amplia diferencia que siga la Cuarta Transformación. vamos a seguir haciendo un gobierno honesto donde los recursos del pueblo se le regresen al pueblo de México”

López Obrador

“Inciamos una revolución pacífica”

Ejecutivo Federal refirió que el movimiento de la Cuarta Transformación inició una revolución pacífica, igual de profunda como la transformación a la que dieron origen las otras tres transformaciones: la Independencia, la Reforma y la Revolución “pero de manera pacífica es algo que debemos celebrar porque muchos pensamos cuando luchábamos, estuvimos muchos años luchando, y muchos decían no se va a poder, o así no se va a poder, por las buenas, no van a dejar de robar, no vamos a ganar nunca, los dados están cargados, las cartas están marcadas”, comentó durante el evento público.

Pero, nosotros nunca nos desanimábamos, nos caíamos y nos levantábamos y seguíamos caminando “hasta que se logró sin violencia, por la vía electoral y por la vía pacífica y ahora se está demostrando que el modelo funciona”, no como los gobiernos anteriores fueron una oligarquía al buscar que unos cuantos se vieran beneficiados, supuestamente empresarios y personas con mayores oportunidades”, pero, reiteró, nuestro modelo funciona, al otorgar apoyos sociales para diferentes sectores de la población.

“Ya quisiera que fuera el día, para entregarle la Banda”: AMLO

El Ejecutivo Federal López Obrador dijo que Claudia Sheinbaum Pardo, será la mejor presidenta “del mundo mundial”

Cecilia Higuera
nacional@cronica.com.mx

El Presidente, Andrés Manuel López Obrador, sostuvo que Claudia Sheinbaum Pardo, “será la mejor presidenta del mundo mundial”, e incluso, dijo, “ya quisiera que fuera el día para entregarle la Banda (Presidencial)”.

“Sheinbaum Pardo, abundó, es una mujer preparada con experiencia, incorruptible, de las que prefieren dejarle pobreza a los hijos, pero no deshonra, y algo que es muy importante: es una mujer con buenos sentimientos que le tiene amor al pueblo y eso es lo más importante de todo, tenerle amor al pueblo”.

“Yo ya quisiera yo que fuera el día de entregarle la banda para… Este… No hay ningún problema pendiente, no hay afortunadamente nada que temer”, van muy bien las cosas y como ya lo planteó, dijo, van a continuar todos los programas de bienestar implementados durante su sexenio, así como los que ha propuesto Sheinbaum Pardo: ayuda a mujeres de 60 a 64 años, beca universal para estudiantes de nivel básico, y atención médica domiciliaria a adultos mayores.

Así lo señaló, en el marco de la inauguración de los trabajos de construcción y modernización de la Carretera Acayucan-La Ventosa, en el estado de Veracruz, evento en el que estuvo acompañado de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, la gobernadora electa de la entidad veracruzana, Rocío Nahle, y el actual mandatario estatal, Cuitláhuac García Jiménez y el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño Lara.

Conservadores derrotados, van a chillar al extranjero

El Presidente López Obrador resaltó que desde los tiempos del Presidente Benito Juárez, “cuando los conservadores están derrotados como siempre van a quejarse y a chillar al extranjero”.

Ahora es completamente distinto, el gobierno siempre está pensando en el pueblo, porque, señaló, “hay gobiernos antes que quitaban y hay gobiernos quedan, y el nuestro es un gobierno que le da al pueblo, lo que es el pueblo”.

Asimismo, resaltó que, en el pasado, cuando había elecciones, se compraban los votos, de animales, despensas, “de frijol con gorgojo”, pero terminaba la elección, “y no les volvían a ver ni el pelo… Humillaban al pueblo, eso ya se fue ¡al carajo!, ¡al carajo!

Ahora, advirtió Ahora el presupuesto que es dinero del pueblo, “porque antes los tenían bien choreados, de que el presupuesto era del gobierno. No, el presupuesto es dinero del pueblo (y) nosotros los servidores públicos somos simplemente administradores del dinero del pueblo”.

Ahora, lo que estamos haciendo, dijo, es cuidar y ser guardianes, para que nadie se robe el dinero del presupuesto que, como era mucho lo que se robaban, y ya no, “las arcas públicas están fuertes”, y hay presupuesto para que llegue a los que más lo necesitan “sin endeudar al país, sin aumentar impuestos, sin aumentar precios de gasolina, ni de la luz y “sin tener que estar bolseando al pueblo”.

No es pertinente constitucionalizar "Jóvenes Construyendo el Futuro " como pretende AMLO: IBD

¿Por qué se deben establecer becas de capacitación sólo en favor de jóvenes de 18 a 29 años que no estudian ni trabajan? ¿Por qué la beca constitucional no considera a la juventud que sí estudia?, son algunos cuestionamientos

Foto: Archivo / Cuartoscuro



Programa social

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

La reforma al Poder Judicial ha "jalado" los reflectores pero la reforma al programa Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF) es otra iniciativa que amaga con impactar las finanzas del país sin que haya garantía de que cumpla con sus objetivos de beneficiar a jóvenes que no estudian ni trabajan pues no se cuenta con un diagnóstico previo y los instrumentos jurídicos que garantizan una beca del Estado -en los términos que marca la iniciativa-, no bastan para asegurar la justicia social, la ocupación y la inclusión de la juventud en el desarrollo económico del país.

De hecho "por ahora no se cuenta con suficientes elementos de seguimiento y evaluación del programa JCF como para suponer que es la mejor solución pública, mucho menos como para constitucionalizarlo" como pretende la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador que se prevé discutirla y en su caso aprobarla por la mayoría morenista al inicio de esta nueva Legislatura que arranca el 1 de septiembre próximo.

Así lo advierte un análisis del Instituto Belisario Domínguez del Senado sobre esta reforma para hacer constitucional el derecho a un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo vigente a los jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren en desocupación laboral y no estudien , a fin de que se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas, establece que no resulta pertinente establecerlo en la Carta Magna, pues basta con dejar como parte del artículo 123.

"No resulta pertinente constitucionalizar los programas públicos de un gobierno federal. La reglamentación de los instrumentos de la política laboral del país puede mantenerse en la legislación que deriva del artículo 123 constitucional, sin perder fuerza institucional", establece

Alerta que este programa ha estado envuelto "en serie de ineficiencias e irregularidades tanto en el debate público como en Auditoría Superior de la Federación" pero sobre todo se destaca la presión fiscal que le representa al Estado la asignación de recursos presupuestarios sin contar con fuentes de financiamiento sostenible.

Asimismo la limitada transición que tienen los beneficiarios para contratarse en los establecimientos en los que fueron becados, las restricciones de la capacitación, que no ayuda en la movilidad horizontal del trabajo, la informalidad que subyace en las relaciones preexistentes de trabajo que aprovechan el programa para encubrirlas.

También las discrepancias en el uso del seguro médico, la gestión inadecuada de los pagos a los beneficiarios, la duplicidad en la obtención de beneficios de jóvenes inscritos en dos programas, la obtención de beneficios indebidos por parte de trabajadores de dependencias públicas y empresas que se registraron como beneficiarios del programa, entre otras anomalías.

"En definitiva, la información que se tiene sobre el programa JCF no es suficiente ni determinante como para suponer que representa la mejor solución de política pública para resolver la problemática que se ha propuesto, lo que implica que, constitucionalizar hoy un mecanismo de transferencias monetarias sin el debido diagnóstico es por lo menos prematuro", establece

SIN RECURSOS

El impacto presupuestal, la viabilidad financiera, y las consideraciones políticas son otros factores a observar en esta iniciativa de AMLO pues este programa al que se le han destinado más de 115 mil millones de pesos desde el 2019, para beneficiar a casi 3 millones de personas, no cuenta con un diagnóstico financiero, según informan.

Tan solo en el 2023 se le destinaron 23 mil millones de pesos, Pero con esta reforma, el Estado mexicano adquiere una obligación fiscal de largo plazo que implica prever trayectorias de gasto público -para cubrir varias generaciones de beneficiarios-, cuyos montos dependerían de la evolución demográfica, de la eficiencia del sistema educativo, de la demanda de empleo en el mercado laboral y del crecimiento de la economía.

DISCRIMNA

El IBD también alerta sobre el riesgo de discriminación que conlleva esta reforma hacia otros grupos de población socialmente vulnerable, como la infancia, las personas con algún tipo de discapacidad de una edad diferente a la considerada, o simplemente los jóvenes que sí estudian.

"¿Por qué la CPEUM debe establecer becas de capacitación sólo en favor de las y los jóvenes de 18 a 29 años que no estudian ni trabajan? ¿Por qué la beca constitucional no considera a la juventud que sí estudia, teniendo en cuenta que la educación formal facilita la incorporación de una persona al mercado laboral?", son algunos de los cuestionamientos obligados a esta reforma de AMLO.

CÓDICE

Juan Manuel Asai
nacional@cronica.com.mx

Ana Gabriela ¿Qué tan rápido correrá?



Se cierra el círculo en torno a Ana Gabriela Guevara. Los juegos de París 2024 terminan esta misma semana y al gobierno de López Obrador le quedan menos de dos meses. Ana Gabriela tendrá que rendir cuentas de los logros deportivos y del dinero que manejó la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte del 2018 a la fecha. Tendrá que transparentar cuentas sus finanzas personales y las de los integrantes del equipo que le ha acompañado.

El presidente López Obrador ha dicho que la única mancha de su sexenio es la de Segalmex. Se apresuró. Hay otras zonas de penumbra como la Conade que ha estado en el radar de la Auditoría Superior de la Federación e incluso de la FGR, SAT, UIF, más las que se acumulen esta semana, que tienen por ahí, se dice, gordos expedientes que se han mantenido archivados porque todo mundo sabe que el presidente la protege.

No se adelantan conclusiones de ningún tipo, la presunción de inocencia cuenta, pero una investigación a fondo es necesaria. No hay veredictos de culpabilidad hay señalamientos de manejos turbios que se parecen, pero no son iguales. Comentan colegas que han seguido de cerca las vicisitudes del deporte nacional que Ana Gabriela y su equipo se aislaron, se pertrecharon, buscan a donde van teléfonos ocultos. Tal vez solo son desconfiados, discretos, o tal vez son alérgicos a la luz y prefieren operar en la oscuridad.

Lo cierto es que AMLO va rumbo a su finca de Palenque y no parece que esté dispuesto a gastar capital político en proteger, seguir haciéndolo, a la velocista sonorense. El capital político de AMLO se usará para cuidar a los consanguíneos del todavía mandatario. Lo anterior en relación al manejo del dinero público. Es seguro que Ana Gabriela ya tiene apalabrados a contadores y abogados del más alto nivel por si requiere de sus servicios.

Con respecto a los resultados deportivos los especialistas tendrán la última palabra, pero al momento de escribir estas líneas México estaba por ahí del lugar 40 de la Olimpiada de París, junto a Corea del Norte, lo que es bastante descorazonador por decir lo menos.

Nadie le regatea el mérito de los atletas que lograron tener nivel olímpico y por lo tanto viajar a París, pero hay que hablar de la capacidad de la organización deportiva mexicana por tener atletas con posibilidades de subirse entrar a las medallas. Eso en cuanto a los resultados, pero desde mi punto de vista lo más criticable de la gestión de Guevara es su pésima relación con los deportistas cuyos intereses tiene que proteger.

Cuando fue nombrada muchos pensaron que por sus antecedentes como atleta de grandes ligas Ana Gabriela tendría una comunicación fluida, hasta entrañable, con los deportistas, pero no. Nada de eso, al contrario. Desde que llegó al cargo los vio como adversarios, como que estaba enojada de tener que distraer recursos en ellos. Altanera y ordinaria su frase más recordada será haber mandado a un grupo de nado sincronizado a vender calzones para juntar dinero para su preparación. Una y otra vez su altivez era premiada por Palacio Nacional porque el presidente nunca vio, no quiso ver, ningún problema, vamos a todo dar le gusta decir, pero la verdad es que no.

Periodistas que cubren de manera cotidiana organismos como la Conade o el Comité Olímpico aseguran que la grilla entre directivos del deporte hace ver como juego de párvulos los jaloneos en San Lázaro. Si la grilla fuera una disciplina deportiva, dicen, México nunca se bajaría del pódium●

jasaicamacho@yahoo.com

Alista Acción Nacional "cruzada" contra la "sobrerepresentación" que intenta Morena

Marko Cortés acusa que Morena y aliados obtuvieron el 54.7% de los votos, mientras que la oposición registró 41 por ciento.

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

A tres semanas de que las autoridades electorales, validen y asignen las senadurías y diputaciones plurinominales, la dirigencia nacional del PAN anunció una cruzada nacional para exigirle a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) hacer valer y respetar el voto popular así como la pluralidad democrática en México, haciendo una justa asignación de los diputados de representación proporcional.

En ese contexto, la dirigencia panista recurrirá a espectaculares, spots en tiempos oficiales del partido y activismo junto con la sociedad civil para manifestarse en contra de la sobrerepresentación que señalan está a punto de validar las autoridades electorales.

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, consideró una mentira que la gente haya votado por una mayoría calificada para el partido oficialista, ya que Morena y aliados obtuvieron el 54.7% de los votos, mientras que la oposición registró 41 por ciento.

Sin embargo, Morena y sus aliados del PT y PVEM, pretenden, con el 54% de los votos, tener el 75% de las curules en la Cámara de Diputados.

Por ello, advirtió que el PAN no permitirá que se logren las pretensiones de Morena, de contar con una mayoría calificada artificial para modificar la Constitución de manera unilateral, arbitraria, sin amplios consensos, buscando vulnerar al Poder Judicial, al Instituto Nacional Electoral y a todos los órganos autónomos.



Marko Cortés acusa que Morena pretende tener el 75% de las curules.

Luego de que el TEPJF haya resuelto el cúmulo de impugnaciones derivado de las elecciones del 2 de junio, el INE tiene hasta el 23 de agosto para realizar el cómputo total, la declaración de validez de la elección y la asignación de senadurías y diputaciones federales por el principio de representación proporcional.

A su vez el Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene hasta el 29 de agosto para resolver eventuales impugnaciones, pues esa fecha se prevé la sesión constitutiva de ambas Cámaras del Congreso y la declaratoria de la LXVI Legislatura en sesión de Congreso General y con ello iniciar el nuevo periodo de sesiones a partir del 1º de septiembre, próximo.

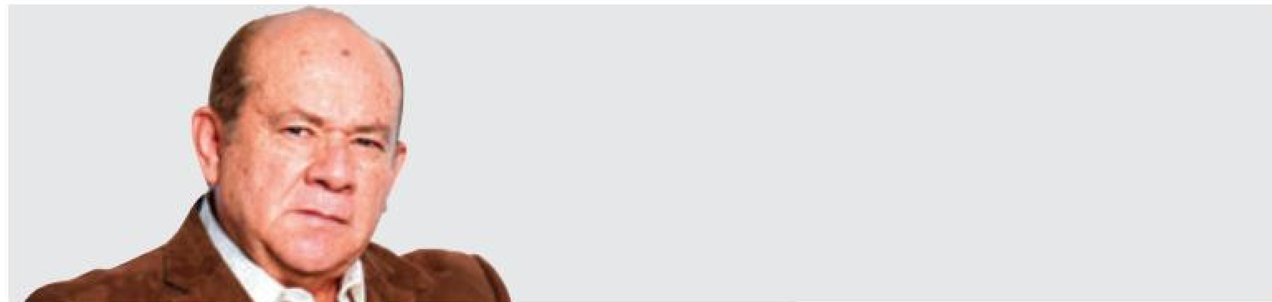
Paralelo a ello, exigió a la Secretaría de Gobernación sacar las manos de este proceso, pues acusó que invade funciones y toma atribuciones que no le corresponden, al buscar que los votos del oficialismo valgan más de lo que fue votado por los mexicanos.

"No es posible que pretendan que se otorguen más curules a partidos menos votados que el PAN", y explicó que con la aplicación ortodoxa de la fórmula resulta que un partido como el Verde tiene una votación del 8.96%, y con ello obtiene más Diputados que el PAN, que obtuvo 18.04%, entonces el voto directo deja de tener efectos y por tanto, la ley no está cubriendo los fines constitucionales, porque el voto de la ciudadanía deja de ser directo al no reflejarse en la composición de la Cámara de Diputados", acusó.

Marko Cortés denunció que esto se traduce en un atentado contra el voto que ejercieron los ciudadanos el pasado 2 de junio●

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Julio Brito A.
@abritoj



* El crédito democratiza acceso a smatphone: CIU
* Se colocaron 1 millón de m2 de espacios industriales

En un análisis de The Competitive Intelligence Unit, que dirige Ernesto Piedras conlcuye que la diversificación y transformación en las preferencias de compra de los usuarios de smartphones en México, derivado de la necesidad de estos equipos para realizar una multiplicidad de actividades, se aumento el gasto y frecuencia de reemplazo, pero también en sus canales de adquisición. Cada año se comercializan más de 30 millones de nuevos dispositivos móviles inteligentes en México, esto se traduce en valor del mercado de smartphones de más de 125 mil millones de pesos.

De acuerdo con el estudio "Análisis del Mercado de Smartphones en México" realizado por The CIU, durante el primer trimestre del año 2024 (1T-2024), periodo con una marcada estacionalidad por la fiestas decembrinas previas y la "cuesta de enero", se comercializaron 7.9 millones de nuevos equipos inteligentes en el país. Entre este total, 42.5% o 3.4 millones fueron adquiridos por la vía de algún esquema de financiamiento, razón 3.6 puntos porcentuales (pp.) superior en su comparativo con el trimestre inmediato anterior.

Los usuarios que optan por algún esquema de financiamiento gastan 5,160 pesos por cada equipo, es decir, destinan 14.1% más recursos para adquirir un nuevo smartphone, a través de diferir su pago.El centro de atención a clientes o distribuidor autorizado del operador es el punto de venta más importante en el país. No obstante, para aquellos usuarios que adquieren un equipo bajo un esquema de financiamiento, las tiendas departamentales registran la mayor preferencia como lugar de adquisición, con un total de 40.6% de los usuarios.

The CIU concluye que la baja disponibilidad de tarjetas de crédito en México (10.5% de la población de 18-70 años) ha derivado en una creciente adopción de tarjetas departamentales o esquemas de financiamiento con tiendas departamentales (20.0% de la población), mismas que, en muchas ocasiones, cobran un interés por el financiamiento de un producto. Al respecto, 28.5% del total de los equipos adquiridos vía financiamiento, incluyen el pago de intereses. El financiamiento de smartphones en México ha demostrado ser una herramienta poderosa para democratizar el acceso a mejor tecnología.

INMOBILIARIO.- Los sectores de la Manufactura Diversa y la Logística yTransporte dominaron la demanda inmobiliaria industrial en Monterrey al finalizar el primer trimestre 2024. Los pre-arrendamientos y proyectos built-to-suit representan el 67% de esta cifra. La entrega de este tipo de propiedades también continúa como el principal impulsor de la absorción neta, la cual acumuló 794 mil m2 al finalizar el primer semestre. En conjunto con las desocupaciones (+85 mil m2) y la nueva oferta especulativa, estas cifras de demanda industrial permitieron el crecimiento de la tasa de vacancia directa, al cerrar en un 2.5% (vs. 1.4% en primer trimestre del año. "La expansión de la industria y economía estatal que reflejan estos indicadores también impacta en el desarrollo del mercado inmobiliario industrial en Monterrey. El inventario continúa creciendo aceleradamente, con 1 millón de m2 entregados durante la primera mitad del año, cerrando en 15.3 millones de m2 al finalizar el 1S 2024." nos comenta Ramón Flores, vicepresidente ejecutivo de CBRE México división Noreste●

Desaparición de órganos autónomos provocará incertidumbre para inversiones: CEEESP

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

El sector privado advirtió que la desaparición de órganos autónomos como pretende Morena y sus aliados sólo genera incertidumbre a las inversiones y tendrá un impacto significativo para el neorshoring o relocalización de empresas en México.

"La existencia de un ambiente de negocios poco atractivo en el que prevalezca la falta de transparencia, una regulación ineficiente, un sector de energía débil, un sector educativo deficiente, sin duda pueden ser causa de un aumento significativo de la incertidumbre, mayor cautela de la inversión, y un menor optimismo sobre la evolución de la actividad económica", alertó.

Morena en la Cámara de Diputados ya tiene listo el predictamen para desaparecer los órganos autónomos como el INAI, Cofece, IFT, INE, entre otros.

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) recordó que la relocalización de empresas requiere de órganos autónomos que se ocupen al máximo de la vigilancia e instrumentación de las políticas necesarias que aseguren un ambiente de legalidad, por lo que insistir en su desaparición, sólo genera incertidumbre a las inversiones.

"El gobierno debe tener en cuenta que el sector privado es su mejor aliado, ya que a través de él se reflejan los objetivos oficiales"

El planteamiento de Morena de eliminar la autonomía de los órganos reguladores y operarlos al amparo de las dependencias federales provoca incertidumbre a las inversiones, sostuvo.

Dijo que los órganos autónomos aseguran un ambiente de legalidad. "Esto no solo beneficia a la inversión sino a toda la población puesto que facilita un entorno de mayor empleo formal y mejor remunerado, mayor seguridad pública, un eficiente sistema de salud y educación, así como de menor corrupción y mayor transparencia, entre otros factores de importancia", aseguró.

La insistencia en desaparecer los órganos autónomos e independientes para redirigir sus responsabilidades a las secretarías de estado solo limitará su función a los deseos del gobierno. Sin duda la incertidumbre crece en este entorno y las expectativas de crecimiento se debilitan aún más.

Recalcó que el debilitamiento de la actividad económica como resultado de un entorno como este, refirió, llevará a desaprovechar la oportunidad que ofrece el nearshoring e inhibe cualquier otra intención de invertir●

SNTE, reconocido en Argentina como referente internacional de la Educación

Ante representantes de 178 países, Alfonso Cepeda Salas dice que maestros deben contar con profesionalización permanente y salarios dignos

Gerardo González Acosta
nacional@cronica.com.mx

Por ser un referente internacional en la defensa de la escuela pública y de los derechos de sus agremiados, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) fue reconocido en Buenos Aires, Argentina, durante el 10° Congreso Mundial de la Internacional de la Educación (IE).

En este mismo encuentro que reúne a representantes de 32 millones de Maestros y personal de apoyo a la educación en 178 países y territorios, el secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, fue electo integrante del Consejo Ejecutivo Mundial, Región América del Norte y el Caribe de la IE.

El Maestro dirigente del sindicato magisterial con mayor número de trabajadores a nivel mundial dijo que la educación es el principal pilar para el desarrollo de un país.

Ante representantes de varios países miembros de la IE, señaló que los Maestros deben contar con profesionalización permanente, condiciones laborales y salarios dignos, seguridad social que, entre otras prestaciones les permita acceder a servicios médicos de calidad, así como una pensión suficiente durante su vejez.

Al encabezar la delegación mexicana, Cepeda Salas, remarco que los profesores necesitan ser valorados por la sociedad y los gobiernos, como se está logrando en México.

"Quedan nada más cuatro países en el mundo con cuentas individuales: El Salvador, República Dominicana, México, y Nigeria; el resto ha mantenido el sistema de reparto o de beneficio definido o ha migrado a sistemas mixtos como Estados Unidos, Canadá, Polonia, Chile, La India, Australia, etcétera", expresó.

FOTO: IE Argentina



Alfonso Cepeda Salas, dirigente del SNTE, en el 10 Congreso de la Internacional de la Educación.

Añadió que su lucha "es reivindicar no solamente a los trabajadores que estamos en activo sino también a nuestros jubilados y pensionados".

MAESTROS SATURADOS Y MAL PAGADOS

Uno de los temas principales abordados en el 10° Congreso de la IE fue la escasez de maestros, por lo que se aprobó una resolución en la que, a través de la campaña "¡Por la pública! Creamos escuela", los sindicatos instan a los gobiernos a invertir más en educación pública y en los maestros.

Con esto quieren garantizar sus derechos laborales, cargas de trabajo manejables y salarios competitivos.

Los integrantes de la IE también pidieron confiar en la experiencia pedagógica del Magisterio, para que ocupe un lugar central en la toma de decisiones.

"Actualmente, el personal docente y de apoyo educativo está sobrecargado de trabajo, mal pagado e infravalorado, lo que ha orillado a profesores a abandonar la profesión que aman"; además esto afecta el Bienestar Docente, revelaron.

MÁS INVERSIÓN EN EDUCACIÓN PÚBLICA Y MAGISTERIO

Al respecto, el secretario general de la IE, David Edwards, afirmó que la escasez mundial de docentes es un grave problema.

Edwards, quien ya ha sido entrevistado por Crónica, advirtió que "para revertir esta tendencia, es necesaria una acción política decisiva"●

3. Para no tener horario en el trabajo

Dr. Gerardo Gamba*
gerardogambaa@incmnsz.mx



Sin miedo a equivocarme puedo decir que el médico escritor más prolífico, claro y entretenido que ha tenido nuestro país fue Ruy Pérez Tamayo. De acuerdo con su biografía en la página del Colegio Nacional, escribió 87 libros. Muchos de temas médicos, pero la gran mayoría, de divulgación científica y ética médica.

Uno de los últimos libros que publicó es un pequeño recuento al que llamó "Diez razones para ser científico" publicado por el Fondo de Cultura Económica en 2013 y del cual, tengo una copia firmada por Ruy. A la manera de consejos para jóvenes, este pequeño libro con diez capítulos, que parece inocente, tiene conceptos más vigentes que nunca, pero que a buena parte de la sociedad, o ya se le olvidaron, o nunca los conocieron.

En esta ocasión me quiero referir al número 3. Para no tener horario en el trabajo. Ruy inició el capítulo con una pregunta ¿a qué hora empieza a trabajar el científico?, a la que dio respuesta con otra pregunta ¿más bien, a qué hora no trabaja el científico?

El trabajo de un científico es estudiar y pensar. Estudiar mucho para conocer todo lo que se sabe del tema que le interesa. De lo contrario, podría querer contestar lo que ya se sabe. Pensar, para imaginarse las posibles explicaciones del fenómeno en el que está interesado y diseñar la forma de ponerlas a prueba mediante la experimentación. Reflexionar, sobre cómo plantearlo ante un grupo de estudiantes o colegas, o bien, en un escrito para conseguir los fondos. Analizar los resultados para compararlos con la realidad y poder interpretarlos. Finalmente, escribirlos para presentarlos en un artículo a sus pares, lo cual es de por sí un proceso complejo y que requiere de mucha introspección.

El asunto no es lineal. Un investigador puede tener tres o cuatro proyectos simultáneos en diferente fase. Por la naturaleza del trabajo científico, la resolución de una fase puede venir cuando se está bañando por la mañana, a medio día en el laboratorio, a media tarde cuando va manejando a casa, por la noche en un sueño o el sábado cuando dispuso sentarse un rato a escuchar música. El investigador trabaja todo el tiempo, porque el cerebro no se detiene.

Tradicionalmente, el trabajo del científico se ha visto amenazado por dos razones. Una, porque en su institución le piden desempeñar otro papel. Por ejemplo, docente, clínico o administrativo, lo que lo distrae de su trabajo como investigador. La otra, porque el investigador se autosabotea, cuando decide hacer un trabajo diferente fuera de la institución. Esta última es más grave.

Ahora tenemos nuevas amenazas. Paradójicamente, el sistema nacional de investigadores le está exigiendo a los científicos hacer trabajo que los distrae de su actividad científica. Similar a pedirle al chef que sea él o ella quien arregle las mesas y atienda el bar. Por otro lado, con la cada vez más intensa burocratización en la que vivimos, obligan al investigador a que los recursos autorizados a medio año, los gaste antes de que termine noviembre, lo que lo obliga a dedicar buena parte de su tiempo a lograr eso y con todos los requisitos legales, para que el día de mañana no lo acusen de corrupción.

El trabajo de un científico es estudiar y pensar. Estudiar mucho para conocer todo lo que se sabe del tema que le interesa.

La ciencia, como el arte, es un proceso creativo, por lo que no tiene horario. No se puede medir el trabajo de un científico o de un artista en horas o meses, sino en productividad, la cual, puede ser muy trascendente de inicio, pero también puede percibirse como ofensiva (Galileo Galilei, Charles Darwin) o tardar tiempo en florecer (Gustav Mahler, Vincent Van Gogh)●

**Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán e Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM*

JEFA DE GOBIERNO ELECTA

Gerardo Mayoral

Gira de agradecimiento marca el arranque para armar el gobierno de Brugada

Con la mira puesta en los próximos seis años, Clara Brugada, jefa de gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para asumir la administración con rumbo hacia un plan de gobierno ambicioso. Una gira de agradecimiento para identificar problemas locales y un continuo diálogo con los ciudadanos, quienes ya visitan las oficinas de la próxima mandataria con la esperanza de ser incorporar sus peticiones al programa de gobierno.

A la espera de la asunción formal el próximo 5 de octubre, la morenista reitera su plan, al mismo tiempo que inicia con una serie de acciones y planteamientos que delinean su visión para la capital del país. Lo hecgo en Iztapalapa, sin duda, es su refrencia central en cuanto a los proyectos y acciones y, como se ha visto en sus dos primeros eventos públicos después de una etapa de perfil bajo, los exalcaldes morenistas y sus correligionarios electos son parte central del grupo compacto que prepara la seguiente administración. Lo anterior incluye a Adrián Rubalcava Suárez, quine abandonó las filas de la oposición para sumarse a la 4T. Incluye también a Francisco Chiguil, ex alcalde cuyo grupo fue superado en las internas por Janecarlo Lozano en la vital alcaldía Gustavo A Madero, territorio en donde, más que en ningún otro, se hacái necesaria la operación cicatriz entre corrientes internas, algo que, al menos en primera instancia, parece haber logrado la nueva jefa de la Cuarta Transformación capitalina.

Brugada ya señaló que en pocos días presentará a los miembros de su gabinete legal y ampliado, el cual dijo, estará integrado por mujeres y hombres comprometidos con la transformación y con el bienestar de la ciudadanía.

Planteamiento de gobierno

Su enfoque de gobierno se centra en varios pilares: la seguridad, la movilidad, el medio ambiente y la inclusión social. Aunque durante su campaña tuvo la oportunidad de escuchar directamente a los ciudadanos y comprender mejor los problemas y necesidades específicas de cada alcaldía, la próxima mandataria reitera la necesidad de escuchar a los vecinos antes de tomar el cargo. Por ello, actualmente realiza una gira de agradecimiento para construir con la población la agenda específica de trabajo, que permita afinar su Proyecto de Gobierno para los próximos seis años.

La seguridad pública es una de las principales preocupaciones de Brugada. Su gobierno planea fortalecer la cooperación con las fuerzas federales, mejorar la capacitación y condiciones de trabajo de la policía local, y ampliar el uso de tecnología para la prevención del delito.

Otro aspecto central del plan de gobierno es la movilidad urbana. La electa jefa de Gobierno ha subrayado la necesidad de mejorar el transporte público, expandir la red de ciclovías y promover el uso de vehículos eléctricos, con el fin de reducir la congestión vehicular, además de disminuir la contaminación en la ciudad.



En términos de medio ambiente, se ha comprometido a implementar políticas sostenibles que incluyan la protección de áreas verdes, la gestión integral de residuos y el fomento de energías limpias. Ha recibido múltiples peticiones de habitantes preocupados por la deforestación y la calidad del aire, problemas que prometió abordar con acciones concretas.

La inclusión social es otro componente crucial en su agenda. Su administración planea implementar programas que reduzcan la desigualdad, apoyen a las comunidades marginadas y promuevan la participación ciudadana.

Además, ha anunciado que trabajará en la descentralización de la administración local para eficientizar las acciones de gobierno en las 16 demarcaciones de la capital. En este sentido, considera importante que tanto el gobierno central como las alcaldías realicen evaluaciones periódicas de su trabajo para mejorar y lograr un verdade-

La oficina de Clara Brugada y las peticiones ciudadanas

Desde el inicio del proceso de transición, la oficina de Clara Brugada ha recibido una gran cantidad de peticiones y solicitudes de ciudadanos y organizaciones de toda la ciudad. Estas peticiones, enfocadas en la diversidad de problemas y desafíos que enfrenta la capital, abarcan desde demandas de mejoras en infraestructura hasta propuestas para proyectos sociales y culturales.

Día con día, residentes de la capital acuden a las afueras del edificio situado en la colonia Benito Juárez, en la alcaldía Cuauhtémoc, para recordar las propuestas que realizó en campaña la futura mandataria.

Entre las solicitudes más comunes, mismas que han realizado durante los primeros días de la gira de agradecimiento, se encuentran la mejora del transporte público, la seguridad en las colonias, el acceso a servicios de salud y la rehabilitación de espacios públicos.

Un ejemplo concreto de las peticiones recibidas es la demanda de mejoras en el sistema de transporte público. A diario, los ciudadanos expresan preocupación por la supuesta falta de mantenimiento de las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, la insuficiencia de rutas de transporte en algunas zonas de la ciudad y la necesidad de modernizar la flota de autobuses y microbuses.

Otra área de preocupación es la seguridad. Vecinos de diversas colonias solicitan a través de redes y de asambleas mayor presencia policial y la implementación de programas de prevención del delito.

En cuanto a la rehabilitación de espacios públicos, la futura jefa de gobierno ha recibido numerosas peticiones para la creación y mantenimiento de parques, áreas recreativas y centros culturales •







"Tenemos estos meses para trabajar intensamente en construir, ya tenemos el proyecto de gobierno, sólo tenemos que afinar más el proyecto con el cual arrancaremos en el mes de octubre"

ro impacto en el bienestar de los capitalinos en temas como seguridad y servicios públicos.

Gira de agradecimiento

Después de triunfar en los comicios del pasado 2 de junio, Clara Brugada inició desde el primer día de agosto una gira de agradecimiento por las 16 alcaldías de la Ciudad de México, y plantea que este regreso a cada colonia, pueblo y barrio de la ciudad forma parte del compromiso hecho en campaña.

"Tenemos estos meses para trabajar intensamente en construir, ya tenemos el proyecto de gobierno, solo tenemos que afinar más el proyecto con el cual arrancaremos en el mes de octubre", dijo al dar el anuncio.

Durante los primeros cuatro días de estos recorridos, la jefa de gobierno electa ha visitado Milpa Alta, Tláhuac, Cuajimalpa, La Magdalena Contreras, Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

El 1 de agosto, en su primera parada, visitó Milpa Alta y Tláhuac, donde reiteró su respeto a los pueblos originarios y su compromiso con el bienestar de todos los habitantes. En Milpa Alta, anunció la entrega de becas de transporte para jóvenes universitarios y el programa "Desde la Cuna" para niños de 0 a 3 años. Además, enfatizó la importancia de un Plan de Justicia para cada pueblo y la construcción de una línea de Cablebús y la primera UTOPÍA rural.

En Tláhuac, prometió un gobierno honesto y austero, sin lujos para la alta burocracia. Se comprometió a combatir las desigualdades y a mejorar la seguridad y estabilidad económica. Además, destacó la continuación de la ampliación de la Línea 12 del Metro de Mixcoac a Observatorio para beneficiar a los vecinos de la zona.

El 2 de agosto, Clara Brugada visitó Cuajimalpa y Magdalena Contreras, donde reafirmó su compromiso con un gobierno "de territorio y no de escritorio". En Cuajimalpa, anunció la construcción de una línea del Cablebús y la colaboración con el Gobierno de México para garantizar agua potable a todos los habitantes. En Magdalena Contreras, enfatizó el apoyo a mujeres y jóvenes, y prometió la construcción de una línea de Cablebús y la Línea 8 del Metrobús. También anunció la creación de varias UTOPÍAS y la construcción de un Hospital General para la demarcación.

El 3 de agosto, en Gustavo A. Madero, resaltó que esta demarcación es uno de los corazones de la llamada "Cuarta Transformación", además de anunciar la construcción de al menos cinco UTOPÍAS, la primera en el Deportivo Hermanos Galeana, y prometió un gobierno austero que priorice la seguridad y el bienestar de las mujeres y jóvenes. Además, se comprometió a trabajar con el alcalde electo, Janecarlo Lozano, para rehabilitar el Bosque de San Juan de Aragón y mejorar la infraestructura de la Calzada de Guadalupe.

Este 4 de agosto, Brugada visitó la UTOPÍA Ixtapalcalli, la número 13, que fue inaugurada el pasado 17 de julio. Clara aprovechó su visita para invitar a la ciudadanía a proponer los contenidos de las próximas 100 Utopías que se construirán en la capital●

Utopía para todos



Los espacios púbicos claves de la Ciudad, en especial aquellos cuya vocación ha impedido un óptimo uso local, están en la mira de la próxima administración capitalina. Clara Brugada pretende transformarlos en Utopías, esos centros culturales que creo como proyecto insignia en Iztapalapa y que incluso lograron, en 2023, ser reconocidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como una iniciativa de alto impacto para combatir las desigualdades. En realidad, dentro de Iztapalapa, cada Utopia ha significado diferentes cosas además de la apertura de un espacio de cultura en el que, además, se inserta atención médica, actividades vecinales y educativas. En algunos casos, instalarlas equivalió a quitarle espacios a la delincuencia o a pequeños caciques locales que los utilizaban a su libre arbitrio.

El proyecto de expansión de las Utopías a toda la ciudad ha implicado, justamente, tartar de delinear qué actividades deportivas, artísticas, culturales y servicios son los que pueden encajar mejor en cada caso. La expansión incluye a las alcaldía que aún están en manos de la oposición, incluyendo a la muy panista Benito Juárez, donde justamente un megaterreno ha permanecido sin encontrar uso adecuado luego de que la SCT abandonó los terrenos entre Xola, Eje Central, Avenida Universidad y Cumbres de Acutzingo.

El impacto que pretende Brugada es de altos vuelos, pues los documentos de trabajo internos proyectan lograr cien nuevas Utopías en la Ciudad de México, más de 16 al año, antes de que acabe su gestión●



Nuevo pozo de agua en Xochimilco recuperará 50 litros por segundo

El pozo S-9 había dejado de operar desde el pasado 25 de junio de 2024; tras haberse identificado un colapso

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx



Durante las obras, el GCMX apoyó a vecinos con mil 96 pipas.

Han concluido las obras de rehabilitación del Pozo de Agua Potable S-9 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), ubicado en la alcaldía Xochimilco. Este pozo permitirá la recuperación de un caudal de 50 litros por segundo, con una inversión de 1.5 millones de pesos, en beneficio de 23 mil habitantes de las colonias Santa María Tepepan y Ampliación Santa María Tepepan.

De acuerdo con el Jefe de Gobierno, Martí Batres, el pozo se rehabilitó debido a que no podía extraerse el agua que se encontraba en su interior por una desviación.

"Estaba chueco, y se hizo una labor con una herramienta que se llama trompo para enderezar el pozo y se introdujo una nueva tubería que es ranurada, que permite filtrar el agua que se extrae. Se hizo la obra, esa fue una inversión de un millón y medio de pesos y está surtiendo, o se están extrayendo de ese pozo 50 litros por segundo, un poquito más ahorita, como 52 litros por segundo, que están destinados a la zona de Santa María Tepepan y Ampliación Santa María Tepepan", informó.

Destacó que, durante la realización de las obras, el Gobierno capitalino apoyó a las y los vecinos con mil 96 pipas, que sumaron un total de 16 millones 540 mil litros de agua.

Además, reiteró que con las acciones de reparación y reposición de pozos por parte del Sacmex en distintas alcaldías y puntos del Estado de México, se ha logrado la recuperación de 2 mil litros de agua para abastecer a la Ciudad de México.

Este pozo permitirá la recuperación de un caudal de 50 litros por segundo, con una inversión de 1.5 millones de pesos

Se verán beneficiados 23 mil habitantes de las colonias Santa María Tepepan y Ampliación Santa María Tepepan

"Reparamos pozos, lo hicieron los de Sacmex, en el Sistema Lerma, que está al Poniente, y en el Sistema Chiconautla, que está al Oriente, son sistemas que están en el Estado de México, pero nos surten agua también, a la Ciudad de México. Ahí, fueron 11 de un lado, 12 del otro, en fin, más la limpieza de pozos de Iztapalapa y otras actividades, una planta de bombeo de agua en Coyoacán, y se lograron recuperar 2 mil litros de agua por segundo para la ciudad, una cantidad muy importante", apuntó.

Por otra parte, el director general del Sacmex, Rafael Carmona, informó que el pozo S-9 dejó de operar el pasado 25 de junio de 2024, tras identificar un colapso de la tubería que provocaba el mal funcionamiento de la bomba.

Después de realizar los estudios correspondientes, dijo, fue colocada una tubería nueva que evita la filtración de piedras y arena. Asimismo, comentó que fue renovada la acometida eléctrica, en colaboración con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), encargada de la instalación de un transformador que alimenta a la bomba.

"El pozo S-9 quedó operando el jueves primero de agosto a las 05:00 de la tarde, ahora nos toca mirar que el agua de este pozo llegue a todos los rincones de estas colonias, estaremos revisando dirección por dirección, punto por punto, para asegurar que las tomas domiciliarias estén limpias, para asegurar que las válvulas de las colonias estén debidamente calibradas, para asegurar que los días en los que se ha programado la llegada del agua a cada una de las zonas sea verdaderamente así y se cumpla con la programación de la entrega del agua a cada uno de los rincones de estas colonias", concluyó●

Alcalde de M. Contreras entrega cárcamo de bombeo

El alcalde de Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano, realizó la entrega formal de la construcción del Cárcamo en la Colonia Puente Sierra, una obra crucial que tuvo una inversión de más de 4 millones de pesos, recursos de la propia demarcación, que reducirá significativamente las posibilidades de inundación tanto en esta área como en las colonias aledañas.

Dicha acción marca el cumplimiento de una demanda histórica por parte de los vecinos, quienes llevaban más de 50 años solicitando soluciones a diversas dependencias del gobierno de la Ciudad de México sin éxito.

Quijano destacó que este logro es resultado del trabajo conjunto entre la administración local y la comunidad, y reafirmó su compromiso de continuar impulsando proyectos que mejoren la calidad de vida de todos los habitantes de la Magdalena Contreras.

La construcción del Cárcamo no solo representa un avance en infraestructura hídrica, sino también un testimonio del compromiso del gobierno local con las necesidades más urgentes de su comunidad.



Con esta obra, se da respuesta a un problema que durante décadas había afectado gravemente la calidad de vida de los residentes de la zona.

Los vecinos de Puente Sierra han expresado su agradecimiento y reconocimiento hacia la gestión del alcalde Luis Gerardo Quijano, cuya persistencia hicieron posible la concreción de este proyecto tan esperado.

> "Con la obra se soluciona un problema de más de 50 años"

"Gracias a la gestión del alcalde, hoy podemos estar tranquilos, sabiendo que nuestras casas y familias estarán mejor protegidas frente a las lluvias", comentó uno de los residentes.

El cárcamo construido tiene una capacidad de 550 metros cúbicos, en donde operan 3 bombas de 20 caballos de fuerza sumergibles y con la capacidad necesaria para desalojar aguas residuales y lodo, las bombas están conectadas a un panel de control automático que inicia su funcionamiento a través de sensores que miden el nivel del agua.

Además cuenta con 70 metros de tubería de polietileno de alta densidad y 8 pulgadas de diámetro que permite desalojar más de 900 litros por minuto.● *(Francisco Toledo)*

Giovani Gutiérrez urge coordinar esfuerzos para el combate a chelerías

Jorge Aguilar
metrpopoli@cronica.com.mx

El consumo de alcohol en la vía pública, así como su venta ilegal, comienzan a tener visos de un grave problema en la ciudad de México que debe enfrentarse con los gobiernos de todos los niveles por lo que la Ley debe modificarse ya que este fenómeno ataca a la niñez y juventud y trunca el futuro de las sociedades, sostuvo el alcalde de Coyoacán, Giovani Gutiérrez.



Las penas se incrementarían en caso de venta a menores de edad.

"Hemos emprendido acciones drásticas con el apoyo de las fuerzas federales y de la Ciudad de México para hacer frente a este fenómeno que comienza a tener visos de un grave problema que ataca a la juventud y la niñez. Vamos a seguir, con las pocas herramientas que nos da la ley como alcaldía, para enfrentar este problema y van a seguir los dispositivos de seguridad incluidos los tianguis donde no puede verse como algo ordinario el consumo de alcohol", anunció.

Este fin de semana la alcaldía Coyoacán, junto con sus elementos de Escudo Coyoacán y efectivos de la Marina, SEDENA, Guardia Nacional y SSC, realizaron operativos en la zona de Los Pedregales y Los Culhuacanes en donde se registra la presencia usual de estos puestos donde se colocan las "chelerías toreras" en la vía pública, las cuales se levantan y vuelven a poner en cocheras, banquetas o incluso cajuelas de autos donde esconden el alcohol.

Con un despliegue importante que comprendió un estado de fuerza con 30 unidades y de 126 elementos de las diversas corporaciones, se retiraron durante tres días, 12 expendios de venta ilegal de alcohol en vía pública y se logró la suspensión de dos locales y el apercibimiento de siete más. Es de destacar que la presencia de las fuerzas de seguridad locales y federales inhibieron de manera importante la presencia de estos sitios de venta ilegal de alcohol, por lo que los operativos seguirán.

"Esperamos que el Congreso pueda revisar la iniciativa de ley que enviamos para que la venta y consumo de alcohol deje de ser una falta administrativa y se convierta en un delito de carácter penal puesto que pone en riesgo la salud, la integridad y expone de manera importante el bienestar de la niñez y la juventud de la Ciudad de México", expresó.

Salvador Guerrero Chiprés
@guerrerochipres



ENTRECIUDADES

Cambios paulatinos y respuestas prontas

¿Votaría la ciudadanía por la permanencia de un juez de saber de una grave omisión en un procedimiento no esencial dejando en libertad a una persona por quien hay una recompensa del gobierno local o federal establecidas plenamente presuntas responsabilidades penales justificatorias de una orden de aprehensión?

¿Apoyaríamos a jueces con ingresos formales tres veces superiores a los del Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador y, para el caso, de la Presidenta electa Claudia Sheinbaum?... Y para completar el mismo tema, ¿qué tal ingresos y propiedades justificables solamente si existen ingresos ilegales veinte veces superiores? ¿Y si conocemos la existencia de jueces a quienes buscan reiteradamente los abogados de delincuentes de alta peligrosidad de ciertas zonas del país?

Sobre las reformas propuestas por AMLO, aun cuando es necesario revisar el sistema de su selección y designación para sacudir las malas prácticas de las cuales ha notificado el sector más sustantivo y profesional de la opinión publicada como lo lustran también algunos datos exhibidos por el Presidente, uno de los aspectos centrales a responder es si existe o no alguna falacia.

¿Al modificar el esquema de selección por el establecimiento de uno de elección mejora la calidad de las decisiones de las personas elegidas? ¿Qué impedirá que no sustituyan una fuente de interés por otra igualmente discutible o abiertamente ilegítima? ¿Qué impacto, costo económico y repercusión tendrán las determinaciones de una decisión sin discusión detallada y sustantiva más allá de la acompañante necesidad de acotar ciertas impunidades entre algunos elementos del Poder Judicial?

Estados Unidos tiene un Poder Judicial federal y un Poder Judicial estatal para cada uno de sus 50 estados, y en 39 eligen al menos a algunos miembros por votación popular y el 90 por ciento de jueces estatales son electos por votación popular. La elección es posible y la usa el país hegemónico con resultados competitivos en materia de Estado de Derecho a nivel internacional.

Este sistema de elección proporciona legitimación democrática a los jueces, fomenta la confianza pública en el sistema, lo cual contribuye a una sensación participativa de la comunidad.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023 del INEGI revela que el 66 por ciento de la población percibe corrupción entre los jueces, el segundo porcentaje más alto, solo por debajo de las policías de tránsito de todo el país.

No hay duda en la necesidad de una transformación del Poder Judicial que fortalezca la credibilidad y confianza. La iniciativa del Ejecutivo, respaldada por Sheinbaum, va más allá de la elección de jueces, de quienes incluso propone un esquema donde están involucrados los tres Poderes y la ciudadanía.

Pero hay dudas sobre la conexión entre método de elección y resultado si no se modifica el conjunto del sistema y si los cambios no se hacen paulatinamente, ideas algunas discutidas en diversos espacios, a favor de la reforma, por ejemplo, por Ernestina Godoy futura Consejera Jurídica de la presidencia, por Martí Batres, actual Jefe de Gobierno, así como por jueces muy inquietos en todo el sistema aun indispuestos a organizar apropiadamente sus argumentos.

Del poder judicial encabezado con profesionalismo técnico en la CDMX por Rafael Guerra Álvarez ¿se puede decir lo mismo que el de Morelos o Sinaloa?

Hay contribuciones serias al debate y la reforma. A eso va encaminada la iniciativa de reforma al artículo 35 de la Constitución Política de la Ciudad de México enviada por Batres al Congreso local. Busca anteponer la justicia social a las formalidades secundarias, como fue el caso de un juez federal al liberar a Fabián N, uno de los principales generadores de violencia.

El Poder Judicial está ante una gran ventana para la transformación. Puede ser creíble y paulatina. En siguientes entregas precisaré elementos sustantivos de este debate de interés general e inmediato ●



Israel busca coalición a la espera de la venganza de Irán y el "Eje de la resistencia"

Tras asesinar a sendos líderes de Hamás y Hizbulá, Tel Aviv desafió con fuego a la radical alianza en Medio Oriente. Intenta el cobijo de EU y aliados ante la inminente escalada

Alerta mundial

Alan Rodríguez
arodriguezo@cronica.com.mx

Israel ha encendido una nueva mecha del polvorín que es hoy Medio Oriente. Matar al líder político de Hamás, Ismail Haniyeh, en Teherán, sólo un dia después de liquidar al comandante de Hizbulá, Fuad Shukr, en Beirut, desató el temor en el mundo ante la inminente escalada de un conflicto enconado que día a día suma víctimas mortales en Gaza, por sólo mencionar uno de los efectos.

Ataques quirúrgicos contra dirigentes de alto perfil de grupos que conforman el 'Eje de la resistencia', supone algo más que llevar el coflicto a una escala mayor. Demuestran también la manera en que Israel asume su papel dentro de esta trama de gruesos nudos de conflicto. Le importa poco la diplomacia. Quiere imponerse con mano dura.

A Irán no le queda otra más que vengarse de Tel Aviv, porque si no responde como se espera su credibilidad ante los ojos de sus socios regionales y su propia noción de seguridad sufrirán un grave daño.

La respuesta iraní, y las de sus aliados, principalmente Hizbulá, Hamás y los hutíes, tendrán fuerte repercusión en el futuro inmediato regional. No pocos auguran una seria represalia coordinada a nivel del eje incluso contra intereses de EU. De ahí la preocupación por una guerra más intensa y descarnada.

Israel solo ha reivindicado la responsabilidad del ataque en Beirut contra Shukr, asumiéndolo como represalia por el ataque con cohetes en Majdal Shams en los Altos del Golán tres días antes y que mató a 12 niños. Las sospechas recayeron en Hizbulá como autores del crimen, aunque el grupo lo negó.

BOFETADA A IRÁN

El asesinato de Haniyeh resuena escandalosamente en las frágiles relaciones entre Irán y EU. El crimen atiza la llama iracunda del "Eje de la resistencia" y supone un golpe bajo para Irán, especialmente por el simbolismo de que un líder extranjero haya sido abatido en el mismo latido de la capital iraní.

Para el nuevo presidente Pezeshkian, el "reformista" que prometió revitalizar los lazos con Occidente y respaldó el Plan de Acción Integral Conjunto (JCPOA), este asesinato ha sido un golpe en los bajos, en su intento de acercar posturas con EU.

Aunque Washington asegura no haber tenido conocimiento previo del operativo israelí, el liderazgo iraní percibe





EFE

Hutíes con la imagen del líder político de Hamás asesinado, Ismail Haniyeh

Protestantes en Pakistán queman las banderas de EU e Israel tras la muerte del líder político de Hamás

Hutíes gritan consignas en Yemen tras la muerte de los líderes de Hamás y Hezbolá

la sombra estadounidense detrás del ataque.

Esto complica aún más el intento de Pezeshkian de abrir una puerta a la diplomacia con Washington. Al mismo tiempo, una represalia iraní que golpee un objetivo de alto perfil en Israel para mostrar simetría en la respuesta podría sellar el destino de cualquier esperanza de acercamiento diplomático.

"Si Irán y sus aliados están en guerra abierta con Israel, la diplomacia con Estados Unidos queda completamente fuera de la mesa", alertó Negar Mortazavi, periodista iraní asentada en Washington y voz del The Iran Podcast.

ISRAEL EN COALICIÓN INTERNACIONAL

Ante un potencial ataque coordinado por Irán, Israel está intensificando sus esfuerzos para consolidar una coalición internacional que lo proteja.

El ministro de Defensa israelí, Yoav Gallant, se reunió el viernes en Tel Aviv con el nuevo secretario de Defensa del Reino Unido, John Healey, y más tarde mantuvo una conversación telefónica con su homólogo estadounidense, Lloyd Austin. En ambas reuniones se habló de la necesidad de formar una coalición internacional "para defender a Israel frente a Irán y sus aliados".

EU, Reino Unido y Alemania fueron parte de esa coalición, mientras que países árabes como Jordania, Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudí permitieron el uso de su espacio aéreo para las intercepciones.

Israel busca reactivar esta alianza, incialmente con los mismos países, para contrarrestar una posible respuesta de Irán y Hizbulá.

En ese trámite, el primer ministro israelí, Bejamín Netanyahu, dijo durante una ceremonia que "Irán intenta rodearnos con su yugo del terror", pero que Israel está dispuesto a enfrentarse a la república islámica en cualquier frente, "lejos o cerca".

Mientras que el principal portavoz del Ejército, contralmirante Daniel Hagari, aclaró que el país todavía no ha realizado cambios en su nivel de alerta militar.

"Estamos trabajando para dar un aviso adecuado para prepararse para cualquier amenaza. Pero mientras no digamos lo contrario, no hay cambios en las directrices del Comando del Frente Interior", dijo este domingo.

EL G7 A APLACAR EL FUEGO

Este domingo, el ministro de Exteriores italiano, Antonio Tajani, convocó a sus colegas del G7, en un intento por aplacar las llamas que aumentan en Oriente Medio.

Lideró una cumbre cargada de urgencia, en la que se hizo un llamado a evitar cualquier chispa que pudiera avivar una nueva conflagración.

"Junto a nuestros socios, hemos manifestado una profunda inquietud por los recientes acontecimientos que podrían transformar la crisis en un incendio regional, extendiéndose desde el Líbano", señaló Tajani en un comunicado tras la reunión, reflejando la preocupación compartida.

Mientras, cada vez son más los países que toman precauciones ante la inevitable escalada.

España, Francia, Reino Unido, Canadá, Australia, Suecia y Jordania, entre otros, pidieron a sus ciudadanos en el Líbano que abandonen el país "lo antes posible", a la espera del inminente ataque de Irán y el "Eje de la resistencia".

¿Quiénes son?

El 'Eje de la resistencia'

El término es empleado para describir una alianza de grupos y países en el Medio Oriente que se oponen a la influencia de EU e Israel en la región, y que se ha sostenido por años gracias al apoyo iraní.

Hamás gobierna la Franja de Gaza y es un actor fundamental del actual conflicto con Israel. Su carta fundacional de 1988 llama a la creación de un estado islámico en toda la Palestina histórica y rechaza la existencia del Estado de Israel.

Hizbulá significa "Partido de Dios", y fue creado por los Guardianes de la Revolución de Irán en 1982 con el objetivo de luchar contra las fuerzas israelíes que habían invadido Líbano ese año.

El grupo fuertemente armado, también un influyente jugador político, comparte la ideología islamista chií de Irán y es ampliamente considerado más poderoso que el estado libanés.

Los hutíes pertenecen a la secta zaydí del islam chií y han tenido durante mucho tiempo lazos amistosos con Irán. Su movimiento estableció el control sobre grandes partes de Yemen durante una guerra civil que los arrojó al conflicto con Arabia Saudita y sus aliados del Golfo, quienes, preocupados por la creciente influencia de Irán, intervinieron en la guerra en 2015 en apoyo del gobierno derrocado.

EU los volvió a incluir en su lista de grupos terroristas designados en respuesta a los ataques al transporte marítimo. La coalición liderada por Arabia Saudita que lucha contra los hutíes ha acusado durante mucho tiempo a Irán de armar, entrenar y financiar al grupo.

También están los **grupos chiíes** con lazos con Irán. Tomaron protagonismo en Irak después de la invasión liderada por EU en 2003, y desarrollaron milicias con decenas de miles de combatientes.

Los grupos armados chiíes que luchan como parte de Hashd al-Shaabi, o las Fuerzas de Movilización Popular, jugaron un papel principal en Irak en la lucha contra el grupo Estado Islámico, que controló vastas zonas de Irak y Siria entre 2013 y 2017.

Mientras que los miembros de estos grupos armados chiíes reciben salarios del estado y están técnicamente bajo la autoridad del primer ministro, a menudo operan fuera de la cadena de mando militar iraquí.

El gobierno de **Siria** liderado por el presidente Bashar al-Assad es parte del Eje de Resistencia, pero no ha desempeñado ningún papel directo en el conflicto actual. Sin embargo, el territorio sirio ha sido un escenario de escalada.

Esto ha incluido ataques de milicias respaldadas por Irán a fuerzas estadounidenses en el este, ataques aéreos israelíes en Siria contra personal iraní y miembros de Hizbulá, y ocasionales intercambios de fuego entre los Altos del Golán ocupados por Israel y el suroeste de Siria.

Harris supera a Trump por un punto según nueva encuesta

El sondeo de CBS News y YouGov pone a la demócrata con un 50% del apoyo y a Trump con el 49%

Alan Rodríguez
arodriguezo@cronica.com.mx

La vicepresidenta Kamala Harris y candidata demócrata ha tomado una ligera delantera de un punto a nivel nacional sobre el expresidente republicano Donald Trump, de acuerdo con una encuesta de CBS News y YouGov publicada este domingo.

Harris se sitúa con un 50% del apoyo de los votantes, mientras que Trump obtiene un 49%. Sin embargo, esta ventaja se encuentra dentro del margen de error de ±2,1 puntos, lo que sugiere una competencia muy ajustada entre ambos candidatos.

El sondeo, realizado entre el 30 de julio y el 2 de agosto con la participación de 3,102 votantes registrados, revela que un mayor número de demócratas y votantes negros manifestaron su intención de "definitivamente votar".



EFE

Kamala Harris durante un mitin de campaña en el Centro de Convocatoria del Estado de Georgia.

A pesar de esto, la candidata demócrata para las elecciones de noviembre deberá continuar fomentando el entusiasmo, especialmente en los estados clave, para consolidar su ventaja.

LEVANTÓ A LOS DEMÓCRATAS

Un análisis de CNN de cuatro encuestas nacionales recientes, incluida la de CBS, muestra que Trump cuenta con un 49% de apoyo y Harris un 47%. Esta situación contrasta con la situación previa a la retirada del presidente Joe Biden, quien estaba cinco puntos detrás de Trump.

Biden decidió abandonar la carrera presidencial el 21 de julio, cediendo la candidatura a Harris después de enfrentar presiones por parte de miembros y donantes de su partido, especialmente tras su desempeño en el debate electoral con Trump el 27 de junio.

CANDIDATOS A VICEPRESIDENTE

Harris entrevistó este domingo a sus posibles candidatos a la vicepresidencia.

Se reunió con al menos tres de ellos: el gobernador de Minnesota, Tim Walz; el gobernador de Pensilvania, Josh Shapiro, y el senador Mark Kelly.

Con respecto a los otros posibles prospectos a ser mano derecha de la candidata demócrata -el secretario de Transporte, Pete Buttigieg, y los gobernadores Andy Beshear, de Kentucky, y J.B. Pritzker, de Illinois- no se aclaró si fueron invitados a reunirse con ella.

Siete países de la UE piden a Venezuela publicar las actas

Firmaron una declaración conjunta. "Agradezco su compromiso con la democracia": Machado

Agencias
mundo@cronica.com.mx

España, Italia, Francia, Alemania, Países Bajos, Polonia y Portugal instaron conjuntamente a las autoridades venezolanas a publicar prontamente los padrones electorales para garantizar la total transparencia en torno a las elecciones del pasado fin de semana.

"Hacemos un llamado a las autoridades venezolanas para que publiquen de inmediato todos los padrones de votación para garantizar la total transparencia e integridad del proceso electoral", dijo la declaración.

Y agregó que "la oposición dice que ha recopilado y publicado más del 80% de los padrones electorales producidos en cada centro de votación. Esta verificación es esencial para el reconocimiento de la voluntad del pueblo venezolano".

AGRADECIMIENTO DE MACHADO

"En nombre de los venezolanos, agradezco este importante comunicado conjunto de los gobiernos de Italia, Francia, Alemania, Países Bajos, España, Polonia y Portugal, reafirmando su compromiso con la democracia en Venezuela", escribió en X.

La exdiputada respaldó la exigencia de que se verifiquen cuanto antes, "a nivel internacional e independiente, las actas" que presentó la mayor coalición antichavista, Plataforma Unitaria Democrática (PUD), en vista de que "el régimen no lo hizo en los plazos establecidos por la ley".

"Asimismo, agradecemos el llamado a que cese la persecución y la represión que en las últimas horas se ha desplegado cruelmente contra inocentes que solo están exigiendo que se respete la soberanía popular que ejercieron el domingo pasado", añadió.

Machado insistió en las actas de los testigos de votación en "más del 80 % de las mesas y disponibles en resultadosconvzla.com, no dejan lugar a la duda. Edmundo González Urrutia es el presidente electo de Venezuela", pese a que el Consejo Nacional Electoral (CNE) proclamó como ganador al mandatario Nicolás Maduro.



EFE

La líder opositora de Venezuela María Corina Machado asiste a una protesta en rechazo a los resultados oficiales de las elecciones.

URRUTIA AGRADECE AL PAPA

El abanderado de la principal coalición opositora, Edmundo González Urrutia, agradeció este domingo al papa Francisco sus oraciones "por la paz y la verdad" de Venezuela, luego de que el pontífice expresó su "preocupación" por la situación "crítica" en el país y llamó a todas las partes a comportarse "con moderación" y evitar la violencia.

"Agradecemos al Santo Padre Francisco sus oraciones por la paz y la verdad de nuestra Venezuela", escribió Urrutia en la red social X.

Narran la "odisea citadina" de Héctor García a través de sus imágenes

"Héctor García. Odisea citadina", reúne 150 fotografías que recogen un retrato distinto de la capital en la segunda mitad del siglo XX

Fotografía

México, pero no es una ciudad tan conocida y referenciada en la obra de Héctor"

"Él se sentía identificado, por ejemplo, con los niños de la calle y los que recorrían las ciudades"

Reyna Paz Avendaño
@reynisapaz

Las imágenes icónicas de la Ciudad de México capturadas por el fotógrafo Héctor García Cobo (1923-2012) sobre la vida cotidiana y nocturna, así como las tomas inéditas o poco conocidas que este artista de la lente inmortalizó: las manifestaciones magisteriales de 1958, la construcción de Ciudad Universitaria o la intervención en "El Caballito", se reúnen en el libro "Héctor García. Odisea citadina".

"Con este libro culminan las celebraciones por el centenario de nacimiento de Héctor García y es una lectura a las imágenes que recogió de la Ciudad de México durante los años 50, 60 y 70. Es importante señalar que no es el catálogo de las exposiciones que se presentaron en el año pasado, lo que se hizo fue una investigación que dirigió Laura González-Flores, del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM", indicó Alejandra Pérez Zamudio, coordinadora editorial del Centro de la Imagen.

El resultado de la investigación fue la selección de 150 fotografías donde se observan momentos claves de la ciudad: las labores de restauración de El Caballito, las protestas magisteriales de 1958 y de los ferrocarrileros, y las manifestaciones de 1968.

"Es una nueva propuesta a la ciudad retratada por Héctor García porque su obra ya se ha abordado de distintas maneras, incluso el Centro de la Imagen cuenta con un número de Luna Córnea (2003) donde se hace una monografía, es un testimonio de los inicios de los intereses de Héctor García y su relación con la ciudad y sus habitantes", señaló Pérez Zamudio.

Por ejemplo, en esta nueva lectura, aparece una toma de Ciudad Satélite en los años 70 del siglo pasado. "Sigue siendo la Ciudad de México, pero no es una ciudad tan conocida y referenciada en la obra de Héctor; después nos trasladamos a los 50 con la Revista Ojo de la que incluimos un encarte que en 1958 tuvo una publicación de 16 páginas en tamaño tabloide para documentar la semana ardiente (de manifestaciones) de septiembre de este año", destacó la editora.

¿Qué otros hallazgos identificaron?
Hay tomas de Tlatelolco cuando apenas es un terreno listo para construir la unidad habitacional, también está la edificación de Ciudad Universitaria y su Estadio Olímpico, mujeres caminando por las calles del Centro Histórico, personas que observan los escaparates de joyerías o de cafeterías.

¿Hubo personajes que le obsesionaron?
Él se sentía identificado, por ejemplo, con los niños de la calle y los que recorrían las ciudades, sobre todo con las personas que trabajaban como vendedores, voceadores; es a quienes más retrataba.

En el libro aparece la imagen de una hoja de contacto de Héctor García donde se muestra su proceso de trabajo, desde la toma de fotografías hasta la elección del negativo y la exposición del mismo.

"Muchos momentos de su trayectoria, García fue autónomo en la manera de trabajar, si bien, él creó su propia agencia fotográfica, trabajó para muchos periódicos y muchas revistas ilustradas de la época, esta hoja de contacto es la copia de lo que contenían sus películas fotográficas, con las diferentes tomas que se hacían en la época para después elegir la que tuviese mejor encuadre o la que le interesaba mostrar", expresó Pérez Zamudio.

Ese material procedente, como casi todas las imágenes, del Archivo Fundación María y Héctor García recupera la manera en que el artista elegía el encuadre para después volverlo fotografía y un material impreso que difundía a través de una exposición específica.

"Lo que hicimos fue recuperar esos tres momentos en el uso de una imagen, desde el proceso de la selección a partir de la hoja de contactos hasta que termina siendo un material de difusión", dijo la coordinadora editorial •



Con el libro culminan las celebraciones por el centenario de nacimiento de Héctor García.

IIE-UNAM

Investigación y edición

La edición del libro estuvo a cargo de la investigadora Laura González-Flores y de Pérez Zamudio; la investigación fue realizada por Arturo Ávila Cano, Deni García Moreno, Regina González Carrillo, Pamela Medina, Marcela Mena Barreto, Juan Ángel Salinas Chávez, Diego Vázquez Díaz, así como integrantes del Seminario de Investigación en Fotografía del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.

"En Ciudad Juárez el teatro es como una gotita en el desierto"

Es un contraste con lo que ocurre en la CDMX, con una sobre oferta y temporadas fugaces, señala Perla de la Rosa, que este lunes recibe la Medalla Bellas Artes 2024

Reyna Paz Avendaño
@reynisapaz



Telón de Arena hace teatro para Ciudad Juárez, de temas de Ciudad Juárez y con espectadores de esa ciudad, señala Perla de la Rosa.

En Ciudad Juárez hay una avidez por la cultura y el teatro se convierte en una gotita en el desierto que genera largas filas de asistencia, pero ¿qué pasa en la Ciudad de México donde existen 9 millones de habitantes y a veces los teatros tienen 15 personas de público?, es un cuestionamiento que hace Perla de la Rosa, actriz, dramaturga y promotora cultural que este lunes recibirá la Medalla Bellas Artes 2024.

Con más de 40 años de trayectoria, De la Rosa es la cara de Telón de Arena, compañía asentada en Ciudad Juárez, Chihuahua, que se ha mantenido con vida durante 22 años, logro que suma muchas manos y, sobre todo, la construcción de un proyecto escénico enfocado a la ciudad fronteriza.

"Recibir la Medalla es una feliz sorpresa y es un compromiso mayor porque te empuja a que hagas mejor las cosas. Siempre diré que este reconocimiento es al esfuerzo colectivo, Telón de Arena no sería posible sin una suma de capacidades de diferentes personas", señala.

De la Rosa platica que la compañía ha atravesado momentos difíciles en los que nunca han dejado de hacer teatro, el primero sucedió de 2009 a 2010 "dos años terribles" en Ciudad Juárez con la narcoguerra de Felipe Calderón, y el segundo de 2020 a 2021 cuando la pandemia los dejó sin recursos.

"Las convocatorias salieron muy tarde y perdimos un primer espacio que teníamos, pero no hay mal que por bien no venga, eso nos empujó a conseguir un comodato y ahora tenemos un espacio mucho más grande", menciona.

¿Cómo afecta la violencia al quehacer artístico?

En esos años, nos asumimos como trabajadores del arte porque no somos espíritu, luego por eso las instituciones no nos ofrecen servicios médicos, no pagan a tiempo porque quién sabe qué cosa eres, incluso te piden retribución social como si tu trabajo si fuera algo culposo o como si fueras impuro. Todo eso está ahí en la mesa, pasa y se vuelve una práctica.

"En la mañana íbamos a la universidad porque todos los de Telón de Arena tenemos otros trabajos porque no podemos vivir del teatro y en medio de la violencia había clases, salíamos porque el teatro tenía que seguir, sobre todo porque nos asumimos como trabajadores.

FORMADORES DE PÚBLICOS

Perla de la Rosa afirma que Telón de Arena ha generado una comunidad espectadora que mira los montajes como una opción en su tiempo libre.

"En Chihuahua y Ciudad Juárez el mayor cáncer, no sólo para la cultura sino para todo, es la corrupción. Ahora le han dado más dinero a la bolsa de cultura, pero no se ven esos millones ¿en dónde están? Por ejemplo, desapareció prácticamente el Festival Internacional Chihuahua", comenta.

En contraparte, la galardonada indica que en su ciudad natal el teatro es como una gotita en el desierto.

"Lo que anima la asistencia es la gratuidad, la gente sí tiene dificultad para pagar el teatro al igual que para pagar el cine, nosotros mantenemos un precio económico: 120 pesos y con descuentos 80, además ofrecemos muchas cortesías, pero cuando abrimos lecturas dramatizadas gratis tenemos filas enormes", narra.

LA OTRA CARA DE LA MONEDA.

Sin embargo, esa imagen la contrasta con Ciudad de México. "¿Que está pasando ahí si tienen 9 millones de habitantes y a veces los teatros están con 15 personas?, ¿cómo es posible que haya temporadas de cinco o diez funciones? les cortan el vuelo muy rápido. En Telón de Arena nuestras producciones han rebasado 50 funciones", expresa.

De la Rosa critica que la única oportunidad de los actores sea reunirse para hacer una obra en un festival, den dos o tres funciones y, en ocasiones, además del montaje, el grupo se desaparece.

"Luego me enteré que las delegaciones tienen dinero para cultura y se lo gastan en cosas cívicas porque no hay propuestas, entonces también hay un círculo: si te interesa que haya más espectadores o nada más porque te llamaron a la obra pues que el de difusión se encargue de llevar gente, pero el caso es que hay teatros vacíos", afirma.

La actriz también observa vitales a los espacios independientes, pero están desapareciendo.

"Los espacios independientes hacemos mucho de lo que le toca a las instancias de gobierno y no les costamos nómina ni prestaciones, lo hacemos y estamos ahí, pero llega un punto en donde es insostenible y van desapareciendo", señala.

Telón de Arena hace teatro para Ciudad Juárez, de temas de Ciudad Juárez y con espectadores de esa ciudad, agrega.

"Nuestro proyecto se llama teatro para una ciudad y se puede hacer porque tenemos un espacio de manera constante, no tenemos que esperar a que te lo presten un lunes. Lo que sí sucede en los estados es una cosa terrible, la subutilización de los espacios, la mayoría de los teatros son teatros sin teatro, hay reuniones sindicales e incluso hasta venden croquetas para perros, pero no hay teatro", lamenta •

"Juguemos a ser reporteros", taller para niños de *La Crónica de Hoy*, llega a la FILAH

Los días jueves 8 de agosto, domingo 11 de agosto y viernes 16 de agosto de 16:00 a 18:00 horas La Crónica de Hoy y su Fundación Premio Crónica impartirá el taller "Juguemos a ser reporteros", en el Museo Nacional de Antropología como parte de la edición 35 de la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia (FILAH).

Esta actividad a realizarse en la carpa Chan Naj (Casita Maya) busca acercar el periodismo a las infancias para fomentar el derecho que tienen las niñas y los niños a expresarse.

La dinámica consistirá en simular una conferencia de prensa y a los participantes se les orientará para que puedan plantear preguntas al entrevistado, en el caso del primer día, 8 de agosto, será a Martha Latapí autora de un cómic sobre cenotes mayas, Laberintos de Agua encuentro en los cenotes de Maya Ka'an.

Al finalizar la ronda de preguntas y respuestas, a las niñas y niños se les imprimirá en un periódico Crónica en tamaño media carta con la nota de la entrevista y la foto personalizada del evento.

Además, se les caracterizará con chaleco de reportero y micrófono, y se les obsequiará un kit de prensa. Para la inscripción al taller, pueden acudir al stand de Crónica que estará en la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia, ahí se registrarán a las futuras promesas del periodismo •

Tomás Chávez



La reporterita Montserrat en el taller de la FILCO.

Discurso de ingreso de Octavio Paz a El Colegio Nacional

El pasado 1 de agosto se conmemoraron 57 años del ingreso de Octavio Paz a El Colegio Nacional. Para recordar esta efeméride, compartimos con los lectores de Crónica *su discurso de ingreso. El autor de El laberinto de la soledad es uno de los grandes poetas y ensayistas del siglo XX. Con su obra, Paz cultivó e influyó a nuevas generaciones, mostrando el mismo amor y crítica hacia la construcción del lenguaje, tanto en la poesía como en el ensayo.*



Octavio Paz

(Fragmento)

Poema: ideograma de un mundo que busca su sentido, su orientación, no en un punto fijo sino en la rotación de los puntos y en la movilidad de los signos. (…) Hasta hace poco se concebía al hombre como la fuente de los significados; el lenguaje lo distinguía de todos los otros seres vivos: era el dador de sentido. Hoy el hombre es una articulación o una metáfora en el discurso de La naturaleza: un momento de la comunicación entre las estructuras más simples y las más complejas, de los virus a los sistemas solares. El hombre no es el productor de los signos: es un signo más entre los signos. Lo que sigue es una reflexión sobre ese signo.

La interrogación acerca de la poesía contemporánea contiene otra sobre las cambiantes relaciones entre los nombres y las cosas que éstos designan. Esas relaciones sufrieron una metamorfosis al iniciarse la era moderna. Ahora han sufrido otro cambio igualmente decisivo. No es tanto que los nombres hayan perdido a las cosas o, como se dice corrientemente, que nuestro lenguaje haya perdido sentido: las cosas por sí mismas tienden a constituirse como un lenguaje autónomo y que no siempre podemos traducir al lenguaje verbal. Las dificultades que experimentan la lógica matemática y la física de las partículas atómicas para describir ciertos fenómenos no son esencialmente distintas a las de la poesía contemporánea. En uno y otro caso se trata de un problema de *traducción*, en el sentido que daba Valéry a esta palabra: encontrar un sistema de equivalencias o analogía. La analogía no sólo expresa semejanzas sino también oposiciones complementarias. Una de ellas, en nuestro tiempo, es la de técnica y poesía. (…)

La poesía es la manifestación verbal, la encarnación en palabras, de la mitología de una época. De ahí que la función mítica sea casi indistinguible de la función poética. Aunque el poeta no es inventor de mitos, a él le toca nombrar a todo ese conjunto de héroes, sucesos reales e imaginarios, creencias y pasiones que constituyen lo que se llama la «imagen del mundo» de una sociedad, su mitología. El poeta convierte en imagen a todos esos signos: los configura, les da figura. La semilla de esa imagen es la idea que se forman los hombres del mundo y de sí mismos. La idea yace escondida en la estructura inconsciente de la sociedad y la nutre una visión particular del tiempo. La función cardinal del tiempo en la formación de la idea del mundo se debe a lo siguiente: los hombres no lo vemos nunca como mero suceder sino como un proceso intencional, dotado de una dirección y apuntando hacia un fin. Los actos y las palabras de los hombres están hechos de tiempo, son tiempo: son un hacia esto o aquello, cualquiera que sea la realidad que designen el esto o el aquello, sin excluir a la misma nada. Así pues, el tiempo es el depositario del sentido. El poeta dice lo que dice el tiempo, inclusive cuando lo contradice: nombra el transcurrir, vuelve palabra a la sucesión. La idea del mundo se repliega en el tiempo y éste se despliega en el poema. Poesía es tiempo desvelado: el enigma del mundo convertido en enigmática transparencia. Cada civilización ha tenido una visión distinta del tiempo; algunas lo han pensado como eterno retorno, otras como eternidad inmóvil, otras más como vacuidad sin fechas o como línea recta o espiral. Año platónico, circular y perfecto a la manera del movimiento de los cuerpos celestes o tiempo apocalíptico, en línea recta, de los cristianos; tiempo ilusorio del hindú, molino de las reencarnaciones o tiempo infinito, progreso continuo del siglo XIX. Cada una de estas ideas ha encarnado en esas imágenes que llamamos poemas un nombre que designa a un objeto verbal sin forma fija y en perpetuo cambio, de la invocación mágica del primitivo a las novelas contemporáneas. Pues bien, la poesía se enfrenta ahora a la pérdida de la imagen del mundo. Por eso aparece como una configuración de signos en dispersión: imagen de un mundo sin imagen.

[…]

La destrucción de la imagen del mundo es la primera consecuencia de la técnica. La segunda es la aceleración del tiempo histórico y del tiempo biológico. Esta aceleración culmina, al fin de cuentas, en una negación del cambio, si entendemos por cambio a un proceso evolutivo que implica progreso y continua renovación. El tiempo de la técnica acelera la entropía: la civilización de la era industrial ha producido en un siglo más desechos y materia muerta que todas las otras civilizaciones juntas, desde la revolución del neolítico. Así, ataca en su centro mismo la idea del tiempo elaborada por la era moderna: al exagerarla, la reduce al absurdo. Pero la técnica no sólo es una crítica radical de la idea del cambio como evolución, sino que también pone un límite, un hasta aquí, a la idea correlativa de tiempo sin fin •

"Lo que debería preocuparnos en la ética de la IA es la opacidad"

Desde la filosofía se han externado preocupaciones por la tecnología desde toda la historia de la humanidad, señala Ramón Alvarado en El Colegio Nacional

El colegio nacional

Redacción
academia@cronica.com.mx



Ramón Alvarado es profesor de Filosofía y Ética informática de la Universidad de Oregón, en EU.

Desmitificar a la inteligencia artificial (IA), poner en perspectiva las preocupaciones que esta tecnología genera y la importancia de construir normas adecuadas para su uso, fueron los temas que abordó el experto Ramón Alvarado, al impartir la conferencia "Ética para un futuro con inteligencia artificial", como parte del ciclo Miedos, mitos y verdades de la computación, coordinado por Carlos Coello Coello, miembro de El Colegio Nacional.

El profesor de Filosofía y Ética informática de la Universidad de Oregón expuso que el término inteligencia artificial ha significado muchas cosas en distintas épocas de la investigación. Recordó que el primer boom de esta tecnología surgió después de los años cuarenta del siglo pasado, cuando salieron las máquinas mecánicas; posteriormente, en la década de los sesenta, se comenzó a utilizar el término, cuando se tuvo la capacidad tecnológica para resolver problemas mecánicos, que solamente el humano había logrado resolver, como jugar ajedrez. "Hasta llegar a noviembre de 2022, cuando Open IA saca Chat GPT y todo el mundo sabe de la inteligencia artificial y se preocupa de ella, asó, se colocó en la psique cultural".

"Lo que hizo Open IA con Chat GPT fueron dos cosas, primero, nos dio una tecnología generativa, es decir, extrae patrones, trayectorias y aprende; y segundo, puede darnos resultados: crear, generar resultados que no necesariamente están en los datos que nos dio", enfatizó el especialista.

Agregó que, lo que más afectó la relación de las personas con esta tecnología, es que se trató de una nueva interfase con la que cualquier persona con lenguaje natural podía hablar y pedir un texto. "La inteligencia artificial es una hoja de cálculo multidimensional, una herramienta de análisis y un grupo de métodos de estadística computacional; y la IA extractiva analiza, categoriza y agrupa datos de nuestro comportamiento, nuestra salud o movimientos, para encontrar probabilidades con las que predice cosas".

En cualquier caso, "el término 'inteligencia artificial' parece haber llegado para quedarse, y puede resultar más fácil limpiar la frase que prescindir de ella. Con el tiempo, se volverá lo suficientemente idiomática como para que ya no sea el blanco de la retórica barata", enfatizó el profesor. Señaló que el concepto es más complejo ahora, porque las máquinas que se han inventado en los últimos 20 años, son muy poderosas, resuelven problemas difíciles y procesan información compleja.

En relación a la inteligencia artificial generativa, Ramón Alvarado explicó que es una tecnología basada en métodos extractivos, es decir, relacionados con las redes neuronales, para generar patrones similares, lo que se conoce como GPT. "La máquina no sabe qué es una imagen, no comprende las acciones que le solicita, sólo trabaja a partir de los valores de las matemáticas. Algunas de las limitaciones que tiene la IA es que realiza alucinaciones versus desviaciones estadísticas, porque toma los patrones que tiene más próximos al resultado, aunque no tenga lógica".

"Son máquinas de estadísticas, aprenden de una manera específica, pueden hacer muchas cosas, pero tienen sus limitaciones. Por ejemplo, un Tesla chocó contra un tractor y lo volteó. Chocó, porque no tuvo suficientes datos del tractor para identificarlo como un peligro. No tenía millones de fotos para identificarlo como lo hace con otros objetos.Tendemos a sobreestimar las disrupciones inmediatas de la tecnología y a subestimar sus efectos a largo plazo", aseguró el investigador.

Recordó que los filósofos se han preocupado por la tecnología desde toda la historia de la humanidad, "hemos tenido problemas éticos con temas como la escritura que tiene más de 2 mil años, porque pensábamos que iba a destruir la memoria, como la prensa hace 300 años, el internet hace 30 y Google hace 20. Pero lo que realmente debería preocuparnos dentro de la ética de la IA es la opacidad, debido a que muchos de estos algoritmos no los comprendemos, y el sesgo algorítmico, es decir, la adquisición de los prejuicios de sus creadores".

Pero algo más profundo que el sesgo, es la monocultura algorítmica, "que nos lleva a aceptar que estamos recreando lo que existía antes de una manera en la que no podemos escapar". Otras de las preocupaciones de esta tecnología, es la nueva idea de una ética de gobierno y política para el siglo XXI, "en la que tomamos en cuenta el tiempo y no solamente la propiedad privada, así como las relaciones interpersonales y el movimiento de éstas".

La monocultura algorítmica va en muchas direcciones, por ejemplo, "tenemos el compromiso de la equidad y la diversidad, tanto que nos metemos en problemas. Porque si pedimos una fotografía de un ingeniero, casi siempre será blanco y sonriente. Esta noción de la monocultura la estamos propagando con nuestros mismos valores éticos. Ese es un problema ético profundo, más que el sesgo y la discriminación" •

Futuro

Alucionaciones del sistema

En palabras del especialista, para el futuro, se tienen que considerar los errores en datos en temas financieros, de salud, de consumidor y de guerra. Estos temas sufrirán alucinaciones de la misma manera que sucede con las imágenes, pero que no se ven a simple vista, es un problema ético profundo. En relación a la ética de gobernancia, "elproblema ético es que los algoritmos nos están robando la capacidad de ser autónomos, incluso, están robando nuestro tiempo, a través de las distracciones que nos quitan la atención".

El filósofo subrayó que, todavía no hay una ética para el siglo XXI. Pero es importante preguntarnos ¿dónde y cuándo queremos a la inteligencia artificial en nuestro tiempo y en nuestras vidas? "Debemos entender a la lA como una tecnología epistémica, y debemos construir una ética adecuada con y no contra la Inteligencia Artificial, más allá del error y el daño".

La conferencia "Ética para un futuro con inteligencia artificial" se encuentra disponible en el Canal de YouTube de la institución: elcolegionacionalmx

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO CUADRAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: “A”, **EXP: 527/2009**

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

EN AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACION Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) EN CONTRA DE JUANA JUAREZ RENDON Y OTRO, EXPEDIENTE 527/2009, EL C. JUEZ DICTÓ EL PRESENTE PROVEÍDO QUE AL TENOR REZA: EL SECRETARIO CERTIFICA: QUE EL PLAZO DE TRES DÍAS CONCEDIDOS A LA PARTE DEMANDADA EN EL AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PARA DESAHOGAR LA VISTA CON RELACIÓN AL CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMENES TRANSCURRIERON DEL CATORCE AL DIECIOCHO AMBOS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. ASIMISMO, EL PLAZO CONCECIDO A LA PARTE DEMANDADA PARA DESAHOGAR LA VISTA CON RELACIÓN AL AVALUÓ ACTUALIZADO, TRANSCURRIERON DEL DIECIOCHO AL VEINTE AMBOS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.EN LA CIUDAD DE MÉXICO A PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO A PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. A SUS AUTOS EL ESCRITO DE KARLA MONTSERRAT FLORES DIAZ DE LEÓN APODERADA LEGAL DE LA PARTE ACTORA, ATENTO A SU CONTENIDO, ASÍ COMO LA CERTIFICACIÓN QUE ANTECEDE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 133 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE DECRETA LA REBELDÍA EN QUE INCURRIÓ LA PARTE DEMANDADA AL NO HABER DESAHOGADO LA VISTA ORDENADA EN AUTOS DE FECHAS ONCE Y TRECE AMBOS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, CON RELACIÓN AL CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVÁMENES Y AVALÚO ACTUALIZADOS, EXHIBIDOS POR LA PARTE ACTORA, DENTRO DEL PLAZO CONCEDIDO PARA TAL EFECTO Y POR PRECLUIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD. POR LO TANTO, COMO LO SOLICITA, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA SIN SUJECIÓN A TIPO RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE Y UBICADO EN EL CONJUNTO EN CONDOMINIO AVENIDA DEL ARBOL. UBICACIÓN: CONDOMINIO 1, EDIFICIO C, DEPARTAMENTO C-303, DE LA CALLE AVENIDA DEL ARBOL NO. 12, COLONIA: LOMAS DE SAN LORENZO, ALCALDÍA TLAHUAC., TAMBIÉN CONOCIDO DEPARTAMENTO NÚMERO 303, EDIFICIO “C”, PERTENECIENTE AL CONDOMINIO UNO, DEL INMUEBLE SUJETO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DENOMINADO “AVENIDA DEL ÁRBOL NÚMERO 12”, MARCADO CON EL NÚMERO OFICIAL DOCE DE LA CALLE AVENIDA DEL ÁRBOL, EN LA COLONIA DE LOMAS DE SAN LORENZO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE EN COMENTO LA CANTIDAD DE $411,000.00 (CUATROCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE ES EL VALOR ASIGNADO POR EL PERITO DE LA PARTE ACTORA Y PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA, LOS POSTORES DEBERÁN CONSIGNAR PREVIAMENTE AL JUZGADO, MEDIANTE BILLETE DE DEPOSITO, UNA CANTIDAD IGUAL POR LO MENOS AL DIEZ POR CIENTO, EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, ES DECIR, POR LA CANTIDAD DE $41,100.00 (CUARENTA Y UN MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 574 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. EN LA INTELIGENCIA QUE EL REMATE EN COMENTO SE CELEBRARÁ EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO CUADRAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADO EN CALLE DOCTOR CLAUDIO BERNARD NÚMERO 60, PISO 8, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE SE ORDENA CONVOCAR POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE MANDAN PUBLICAR EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, EN LOS DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN EL PERIÓDICO “LA CRONICA”, POR DOS VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DE REMATE IGUAL PLAZO; AL EFECTO ELABÓRENSE LOS EDICTOS ORDENADOS Y PÓNGANSE A DISPOSICIÓN DE LA PARTE ACTORA PARA QUE POR SU CONDUCTO LOS DILIGENCIE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTIFIQUESE. - LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL MAESTRO SILVESTRE CONSTANTINO MENDOZA GONZALEZ, ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO ADÁN ARTURO LEDESMA ALVAREZ, QUIEN AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.-

CIUDAD DE MÉXICO, 5 DE JULIO DE 2024
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “A”.

LIC. ADAN ARTURO LEDESMA ALVAREZ

- PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DIAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DE REMATE IGUAL PLAZO EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, EN LOS DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN EL PERIÓDICO “LA CRONICA”

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: “A”, **EXP: 853/2019**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE FRANCISCO SERGIO CAREAGA AYALA Y JENIFER KARINA FOYO CRUZ, RADICADO ANTE EL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 853/2019, SE ORDENÓ EMPLAZAR.. .

“SE HACE CONSTAR QUE TODAS LAS ACTUACIONES JUDICIALES HAN SIDO DIGITALIZADAS Y OBRAN EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL, INTEGRADO FIELMENTE COMO EL FÍSICO, GOZANDO AMBAS VERSIONES DE LOS MISMOS EFECTOS LEGALES”.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS: HACE CONSTAR QUE, ATENDIENDO A LA CARGA DE TRABAJO DE ESTE JUZGADO, CON ESTA FECHA SE DA CUENTA A LA C. JUEZ, CON UN ESCRITO PRESENTADO ANTE LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE JUZGADO, EL DÍA CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. CONSTE. CIUDAD DE MÉXICO, A DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

CIUDAD DE MÉXICO, A DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, LA CERTIFICACIÓN QUE ANTECEDE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. AGRÉGUESE AL EXPEDIENTE NÚMERO 853/2019, EL ESCRITO DE PAULINA MATEHUALA TORRES, APODERADA DE LA PARTE ACTORA; VISTO EL CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN DE FECHA DOS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO (FOJA 259), REALIZADA POR LA SECRETARIA DE ACUERDOS; SE TIENE POR ACUSADA LA REBELDÍA QUE SE HACE VALER EN CONTRA DE LOS CODEMANDADOS FRANCISCO SERGIO CAREAGA AYALA Y JENIFER KARINA FOYO CRUZ, POR NO HABER DADO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA; EN CONSECUENCIA, SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO, Y SE ORDENA QUE ESTA Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTAN EFECTOS POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 271 Y 637 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

VISTO EL ESTADO PROCESAL DE LOS AUTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 471 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES INVOCADO, SE ABRE EL JUICIO A PRUEBA, Y SE PROVEE RESPECTO DE LAS PRUEBAS OFRECIDAS POR LA PARTE ACTORA ÚNICA OFERENTE; SE ADMITEN LAS DOCUMENTALES PÚBLICA Y PRIVADA, LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES Y LA PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA, DESCRITAS EN LOS NUMERALES I, II, III Y IV.

TODA VEZ QUE LA PARTE DEMANDADA NO OFRECIÓ PRUEBAS DE SU PARTE SE LE TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO. PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO ANTES MENCIONADO, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

APERCIBIDA LA OFERENTE DE LAS PRUEBAS, QUE EN CASO DE NO ESTAR PREPARADAS; POR CAUSAS IMPUTABLES A LA MISMA; SE DEJARÁN DE RECIBIR POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO EN SU PREPARACIÓN Y DESAHOGO, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 281 DEL CÓDIGO EN CITA; PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

EN VIRTUD DE QUE A LOS CODEMANDADOS FRANCISCO SERGIO CAREAGA AYALA Y JENIFER KARINA FOYO CRUZ, FUERON EMPLAZADOS A JUICIO POR EDICTOS, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA NOTIFICARPOR EDICTOS A DICHOS CODEMANDADOS, EL PRESENTE PROVEÍDO; EL CUAL DEBERÁ PUBLICARSE POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES, EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EL PERIÓDICO LA CRÓNICA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 639 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PRESENTE PROVEÍDO, ELABÓRESE POR EL PERSONAL ENCARGADO DEL TURNO, LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES Y EDICTOS, HECHO QUE SEA, PÓNGANSE A DISPOSICIÓN DE LA PARTE ACTORA PARA SU DILIGENCIACIÓN. NOTIFÍQUESE.LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ INTERINA QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADA VERÓNICA GUZMÁN GUTIÉRREZ, ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “A”, LICENCIADO OSCAR ALONSO TOLAMATL, CON QUIEN ACTÚA, AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.

DOS RUBRICAS
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
LA C. CONCILIADORA

LIC. ROSA LINDA BRITO BLANCAS

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO TRIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: “B”, **EXP: 1352/2022**

JUZGADO TRIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR JORGE ANTONIO JOSE YRYS BERRY, EN CONTRA DE DORIA DEL CARMEN IRIS JORDAN Y/O DORIA IRIS JORDAN, EXPEDIENTE NÚMERO 1352/2022, SECRETARIA B; LA C. JUEZ TRIGÉSIMO QUINTO CIVIL, DICTÓ LOS SIGUIENTES AUTOS QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICEN:

CIUDAD DE MÉXICO, VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

“...A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA PRESENTADO POR JORGE ANTONIO JOSÉ YRYS BERRY, PROMOVIENDO POR SU PROPIO DERECHO. SE LE TIENE DEMANDANDO EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL (USUCAPIÓN) DE: DORIA DEL CARMEN IRIS JORDÁN Y DORIA IRIS JORDAN, LAS PRESTACIONES QUE INDICA EN SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 256, 258, 259 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE DA TRÁMITE A LA DEMANDA EN LA VÍA Y FORMA PROPUESTA. SIN LUGAR A EMPLAZAR A AJUICIO A LA PARTE DEMANDADA POR EDICTOS, DEBIENDO ESTAR EL PROMOVENTE A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 122 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. POR LO QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, SE ORDENA LA ELABORACIÓN DE LAS CÉDULAS RESPECTIVAS PARA SER TURNADA AL C. SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO A ESE JUZGADO PARA QUE ÉSTE, CON LAS COPIAS SIMPLES EXHIBIDAS CORRA TRASLADO Y EMPLACE A LA PARTE DEMANDADA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS CONTESTE LA DEMANDA Y OPONGA SUS EXCEPCIONES Y DEFENSAS Y LA PREVENGA PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DE SU PARTE PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE ESTA JURISDICCIÓN, APERCIBIDA LA PARTE DEMANDADA QUE EN CASO DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE SURTIRÁ EFECTOS POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES... “3

CIUDAD DE MÉXICO, VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

“...TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE DE AUTOS SE DESPRENDE, QUE NO ARROJÓ NINGÚN DOMICILIO DE LA DEMANDADA DORIA DEL CARMEN IRIS JORDAN Y/O DORIA IRIS JORDAN, POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO A QUIENES SE LES SOLICITO LA BÚSQUEDA DE DOMICILIO, POR LO ANTERIOR, COMO LO SOLICITA LA PROMOVENTE, EMPLÁCESE A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA DORIA DEL CARMEN IRIS JORDAN Y/O DORIA IRIS JORDAN, POR EDICTOS, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL UNIVERSAL DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, HACIÉNDOLE SABER A LA DEMANDADA QUE SE LE CONCEDE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE RECIBAN LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL ARCHIVO DEL JUZGADO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS DEN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO...”

CIUDAD DE MÉXICO, PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

“...SE ACLARA EL AUTO DE VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ERRÓNEAMENTE SE ASENTÓ “...EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO EN AUTO DE ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO...”, SIENDO LO CORRECTO “...EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO EN AUTO DE VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS...”, ACLARACIÓN QUE SE HACE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR...”

CIUDAD DE MÉXICO, VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO. “...SE ORDENA QUE LAS PUBLICACIONES DE LOS EDICTOS ORDENADOS EN AUTOS, SE REALICE EN EL PERIÓDICO “LA CRÓNICA DE HOY”...”

CIUDAD DE MÉXICO, A 06 DE MAYO DE 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS “B” POR MINISTERIO DE LEY.

LIC. FABIOLA VALLE MORENO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: “B”, **EXP: 296/2016**

EDICTOS

JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO
ACTORA: HSBC MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F/243264
DEMANDADA: FLETES LOPEZ CARLOS EDUARDO
JUICIO: ESPECIAL HIPOTECARIO
SECRETARIA: “B”
EXPEDIENTE: 296/2016

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ANTES INDICADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PROVEÍDO: CIUDAD DE MÉXICO, DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS, PARA RESOLVER EN SENTENCIA DEFINITIVA, LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO SEGUIDO POR HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO “F/243264”, EN CONTRA DE CARLOS EDUARDO FLETES LÓPEZ; EXPEDIENTE 296/2016:

- - - - - - - - - - - - - - - RESUELVE - - - - - - - - - - - - - - -

PRIMERO. - SE DECLARA PROCEDENTE LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, EN DONDE LA ACCIÓN INTENTADA POR LA PARTE ACTORA HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO “F/243264”, RESULTÓ PARCIALMENTE PROCEDENTE Y LA PARTE DEMANDADA CARLOS EDUARDO FLETES LÓPEZ, SE CONSTITUYÓ EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA:

SEGUNDO. - SE DECLARA EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTIA HIPOTECARIA, QUE SE HIZO CONSTAR EN EL INSTRUMENTO 12,959 (DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE), DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL SIETE, ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO 10, DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, ESTADO DE JALISCO, A PARTIR DEL DOS DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

TERCERO. - SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A LA ACTORA, ÚNICÁMENTE LA CANTIDAD DE 104,631.21 UDIS (CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO PUNTO VEINTIUNO UNIDADES DE INVERSIÓN), QUE AL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, SON EQUIVALENTES A $569,378.66 (QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE ADEUDO DE CAPITAL, LO QUE DEBERÁ EFECTUAR EN EL TÉRMINO DE CINCO DIAS HÁBILES, A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE RESOLUCIÓN, APERCIBIDA QUE, DE NO HACERLO, SE PROCEDERÁ A LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA HIPOTECARIA, PREVIA SATISFACCIÓN DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY.

CUARTO. - SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A LA ACTORA, LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS ÚNICAMENTE DEL DOS DE FEBRERO AL DOS DE MARZO DEL DOS MIL ONCE, A RAZÓN DE APLICAR LA TASA ANUAL FIJA DEL 9.50% (NUEVE PUNTO CINCUENTA POR CIENTO), SOBRE EL SALDO INSOLUTO Y QUE FUE MATERIA DE CONDENA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, LO QUE SE CUANTIFICARÁ EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA PREVIA TRAMITACIÓN DEL INCIDENTE CORRESPONDIENTE.

QUINTO. - SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A LA ACTORA, LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS A PARTIR DEL DOS DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA EL PAGO TOTAL DEL ADEUDO, CONFORME A LAS BASES PREVISTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA RESOLUCIÓN, LO QUE SE CUANTIFICARÁ EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA CON EL INCIDENTE CORRESPONDIENTE.

SEXTO. - SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A LA ACTORA, LAS CANTIDADES PRECISADAS EN LOS RESOLUTIVOS QUE ANTECEDEN, EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE RESOLUCIÓN, APERCIBIDA QUE, DE NO HACERLO, SE PROCEDERÁ A LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA HIPOTECARIA, PREVIA SATISFACCIÓN DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY.

SÉPTIMO. - SE ABSUELVE A LA PARTE DEMANDADA DEL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS D), E) Y F); CONSISTENTES EN LA COMISIÓN POR ADMINISTRACIÓN, COBERTURA Y SALDOS DE SEGUROS VENCIDOS, EN TÉRMINOS DE LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE FALLO.

OCTAVO. - NO SE HACE CONDENA EN COSTAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOVENO. - PUBLÍQUESE UN EXTRACTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, POR MEDIO DE EDICTOS, DOS VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL PERIÓDICO “LA CRÓNICA”, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 639, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO.

DÉCIMO. - NOTIFÍQUESE. QUEDANDO REGISTRO DE LA PRESENTE EN EL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN JUDICIAL (SIGJ).

ASI, DEFINITIVAMENTE, JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, MAESTRA REMEDIOS MANI MARTÍNEZ; LICENCIADA VANESSA MORAN VALENCIA, SECRETARIA PROYECTISTA DE JUZGADO.DE PRIMERA INSTANCIA; ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “B”, MAESTRO DAVID LOPEZ MORA, QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.

REITERO A USTED LA SEGURIDAD DE MI ATENTA CONSIDERACIÓN.
CIUDAD DE MEXICO A 20 DE JUNIO DEL 2024

EL C. SECRETARIA DE ACUERDOS “B” DEL JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
MAESTRO DAVID LOPEZ MORA

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: “A”, **EXP: 679/2023**

EDICTO

SE NOTIFICA A: NEW CONCEPT HOME DESING, S.A. DE C.V.

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 679/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EMPRESAS MC-2, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE TOP BUSINESS SOLUTIONS, S.A. DE C.V. Y NEW CONCEPT HOME DESING, S.A. DE C.V. EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MAESTRO EDMUNDO VÁSQUEZ MARTÍNEZ, DICTÓ UN PROVEÍDO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: “...COMO SE SOLICITA SE ACLARA EL AUTO DE SIETE DE JUNIO DE ESTE AÑO, POR CUANTO HACE AL TÉRMINO QUE CUENTA LA CODEMANDADA NEW CONCEPT HOME DESING S.A. DE C.V. PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, SIENDO EL CORRECTO TREINTA DÍAS...”. PARTE CONDUCENTE DEL PROVEÍDO DE SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: “...CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y 315 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EMPLÁCESE A LA DEMANDADA NEW CONCEPT HOME DESING, S. A. DE C. V. POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO “LA CRONICA” Y EN EL PERIÓDICO “EL HERALDO DE MÉXICO”, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LAS DEMANDADAS QUE DEBERÁN DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA DENTRO DEL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA “A” DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS PARA TRASLADO RESPECTIVAS...”. PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS QUE DICE “...A EFECTO DE EMPLAZAR A TOP BUSINESS SOLUTIONS, S.A. DE C.V. Y NEW CONCEPT HOME DESING, S.A. DE C.V., CONFORME AL AUTO DE TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS...”. PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS QUE DICE “...SE TIENE POR PRESENTADA A EMPRESAS MC-2, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDUARDO TOLSÁ HIDALGO, PERSONALIDAD QUE ACREDITA Y SE LE RECONOCE EN TÉRMINOS DEL TESTIMONIO NOTARIAL QUE AL EFECTO EXHIBE, MISMO QUE SE ORDENA GLOSAR A LOS AUTOS PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA...”. “...POR OFRECIDAS LAS PRUEBAS QUE INDICA EL ACTOR LAS CUALES SE RESERVAN PARA SU ADMISIÓN, O NO, EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO, AL TENOR DE LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 1382 Y 1383 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. SE TIENE A LA ACTORA DEMANDANDO EN LA VÍA ORDINARIA MERCANTIL DE TOP BUSINESS SOLUTIONS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y (2) NEW CONCEPT HOME DESING, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE LAS PRESTACIONES QUE INDICA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 , 1377, 1378 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA Y FORMA PROPUESTA. PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS QUE DICE “...TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA FIRMA ELECTRÓNICA QUE APARECEN EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO DE CADA UNA DE LAS FOJAS QUE CONSTITUYEN EL ESCRITO DE DEMANDA ASÍ COMO LA ÚLTIMA FOJA PERTENECE A VANESSA DEL CARMEN GONZÁLEZ ÁVILA QUE ES PERSONA DISTINTA A L APODERADO DE LA MORAL ACTORA A FIN DE ACORDAR LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA RESPECTO DEL ESCRITO INICIAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1079 BIS FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SE LE CONCEDE A LA MORAL ACTORA EL TÉRMINO DE TRES DIAS, PARA QUE EXHIBA EL DOCUMENTO O LOS DOCUMENTOS EN LOS QUE FUNDA SU ACCIÓN, ASÍ COMO EL ESCRITO DE DEMANDA CON FIRMA AUTÓGRAFA; ASIMISMO EXHIBA EL DOCUMENTO CON EL QUE JUSTIFIQUE QUE EDUARDO TOLSÁ HIDALGO ES SU APODERADO Y FINALMENTE EXHIBA DOS JUEGOS DE COPIAS SIMPLES DEL ESCRITO INICIAL Y DE LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑE AL MISMO PARA CORRER TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 DEL ACUERDO GENERAL 28-17/2020, EMITIDO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SESIÓN DE VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTE, EN RELACIÓN POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1378 FRACCIÓN IX DEL CÓDIGO DE COMERCIO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO SE TENDRÁ POR NO PRESENTADOS OPORTUNAMENTE, CONSECUENTEMENTE, SE LE DEJARÁ DE RECIBIR A TRÁMITE LA SOLICITUD FORMULADA...”. DOY FE.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS “A”
LIC. ROSELIA FELISA CONTRERAS REYES.

Sección edictos, avisos notariales y convocatoria judiciales

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "B", **EXP: 302/2023**

EDICTOS

GRUPO INMOBILIARIO K-SA METROPOLITANA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, K-SA 2003 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MANUEL DARIO LUGO GOYTIA.

EN LOS AUTOS DE LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR BERAZA HERNANDEZ ERIKA EN CONTRA DE GRUPO INMOBILIARIO K-SA METROPOLITANA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, K-SP, 2003 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y LUGO GOYTIA MANUEL DARIO, EXP 302/2023, EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAR: EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO. AGRÉGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA, SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER, Y VISTO DE CONSTANCIAS DE AUTOS LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR A GRUPO INMOBILIARIO K-SA METROPOLITANA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, K-SA 2003 SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MANUEL DARIO LUGO GOYTIA, EL AUTO DE DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, POR VIRTUD DE DESCONOCERSE SU DOMICILIO, Y ESTANDO DENTRO DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE ORDENA REALIZAR DICHA NOTIFICACIÓN POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL PERIÓDICO "LA CRONICA DE HOY" Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES. HACIÉNDOSE DE SU CONOCIMIENTO QUE, CUENTAN CON EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS PARA IMPONERSE DE LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ESTE H. JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA QUE EL TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. NOTIFÍQUESE. LO ACORDÓ Y FIRMA EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO ESTEBAN AGUSTÍN TAPIA GASPAR, ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B", LICENCIADO JOSÉ LUÍS MORA IBARRA, QUE AUTORIZA Y DA FEDEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. NOTIFIQUESE. LO ACORDÓ Y FIRMA EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO ESTEBAN AGUSTÍN TAPIA GASPAR, ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B", LICENCIADO JOSÉ LUIS MORA IBARRA, QUE AUTORIZA Y DA FE. - - - - - - - - -

CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE ABRIL DE 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

LIC. JOSE LUIS MORA IBARRA.

PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO "LA CRONICA DE HOY" Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS DEBIENDO MEDIAR ENTRO CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO TRIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, SECRETARÍA: "B", **EXP: 428/2023**

JUZGADO 33°. CIVIL. SECRETARIA. "B" EXP: 428/2023.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO DE REFUGIO REYNOSO FERNANDEZ.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR GALVAN GONZALEZ CARLOS, EN CONTRA DE REFUGIO REYNOSO FERNANDEZ. LA C. JUEZ INTERINA LICENCIADA MONICA HUERTA VILLASEÑOR, DICTÓ DOS'AUTOS DE FECHA VEINTIDÓS Y CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA EMPLAZAR A REFUGIO REYNOSO FERNANDEZ, HACIÉNDOLE SABER A LA DEMANDADA QUE CON FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE ADMITIÓ A TRÁMITE LA PRESENTE DEMANDA EN ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL Y QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS DENTRO DE UN TÉRMINO QUE NO EXCEDA DE TREINTA DIAS Y QUE DICHAS COPIAS QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO Y UNA VEZ QUE COMPAREZCA A RECIBIR LAS COPIAS DE TRASLADO O EN SU DEFECTO QUE TRANSCURRA EL TÉRMINO CONCEDIDO PARA RECIBIRLAS, COMENZARÁ A CORRER EL TÉRMINO DE QUINCE DIAS PARA PRODUCIR SU CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN DE NO HACERLO SE LE TENDRÁN POR CONFESOS LOS HECHOS DE LA DEMANDA, ASÍ MISMO SI SE DEJARE DE CONTESTAR SI NO SE REFIERE A CADA UNOS DE LOS HECHOS DEMANDA CONFESÁNDOLOS O NEGÁNDOLOS Y EXPRESANDO LOS QUE IGNORE POR NO SER PROPIOS, SE TENDRÁ POR FICTAMENTE CONTESTADOS, MEDIANTE LA CUAL RECLAMAN LAS SIGUIENTES:

PRESTACIONES.

1.- EL CUMPUMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO DE PROMESA DE COMPRA-VENTÁ DE FECHA DIECIOCHO (31) DE DICIEMBRE DEL DOS NUEVE (2009) QUE SUSCRIBEN LOS CCS. REFUGIO REYNOSO FERNANDEZ EN SU CARÁCTER DE " VENDEDOR " (HOY DEMANDADA) Y EL SUSCRITO EN CARÁCTER DE COMPRADOR RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE VISTA HERMOSA NÚMERO 78 COLONIA PORTALES DELEGACIÓN (HOY) ALCALDÍA BENITO JUÁREZ DE ESTA CIUDAD. DOCUMENTO QUE EN ORIGINAL SE ANEXA AL PRESENTE ESCRITO.

2.- EL OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA CORRESPONDIENTE A FAVOR DEL SUSCRITO RESPECTÓ DE LA COMPRA-VENTA DEL INMUEBLE DESCRITO EN EL PUNTO ANTERIOR Y PARA EL CASO DE REBELDÍA SEA FIRMADA POR SU SEÑORÍA TODA VEZ QUE SE HA DADO CABAL CUMPLIMIENTO AL CONTRATO BASAL RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE LO CONVENIDO.

3.- EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS QUE GENERE EL PRESENTE JUICIO POR HABER DADO MOTIVO PARA ELLO.

APERCIBIDP PARA EL CASO NO SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE ESTA JURISDICCIÓN, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRÁN POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 1069 Y 1071 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, ASÍ MISMO SE APERCIBE A LA PARTE DEMANDADA QUE PARA EL CASO DE NO DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, SE TENDRÁN POR ADMITIDOS LOS HECHOS SOBRE LOS QUE EL DEMANDADO NO SUSCITARE EXPLÍCITAMENTE CONTROVERSIA.

CIUDAD DE MÉXICO A 24 DE MAYO DEL 2024.
C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B".

LIC. MARIA YVONNE PEREZ LOPEZ.

NOTA: PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, DEBIENDO MEDIDAR ENTRE CADA PUBLICACION DOS DIAS HABILES EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN EL PERIODICO LA CRONICA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, SECRETARÍA: "B", **EXP: 1360/2022**

EDICTO

PARA NOTIFICAR LA APERTURA DE JUICIO AL PERIODO DE OFRECIMIENTO DE PRUEBAS
A LA LITISCONSORTE PASIVO INVER ARQUITECTURA S.A. DE C.V.
JUZGADO.-CUARTO DE LO CIVIL.
SECRETARIA "B". EXP. NO.1360/2022

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUDIENCIA DE DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, RELATIVO A LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO HSBC MEXICO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC EN CONTRA DE CENTRO MODERNO DE VALUACION Y SERVICIOS INMOBILIARIOS SA DE CV. EXPEDIENTE 1360/2022, SE ORDENÓ NOTIFICAR A LA LITISCONSORTE PASIVO INVER ARQUITECTURA S.A. DE C.V. LA APERTURA DE JUICIO AL PERIODO DE OFRECIMIENTO DE PRUEBAS POR EL TÉRMINO COMÚN DE DIEZ DÍAS PARA LAS PARTES, POR MEDIO DE EDICTOS, MISMOS QUE SE PUBLICARAN POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO "LA CRONICA" CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 639 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

ATENTAMENTE

CIUDAD DE MÉXICO A 21 DE JUNIO DEL 2024
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

LIC. RAÚL CALVA BALDERRAMA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "A", **EXP: 161/2023**

EDICTO

NOTIFICACION A LOS DEMANDADOS: GERARDO CAREAGA AGUILAR Y MARIAN RASCH DE KUNHARDT

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR REYNALDA JIMENEZ ORTIZ EN CONTRA DE CAREAGA AGUILAR GERARDO Y RASCH DE KUNHARDT MARIAN, EXPEDIENTE 161/2023, EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE ESTA CIUDAD LICENCIADO ESTEBAN AGUSTÍN TAPIA GASPAR, ORDENÓ HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS CODEMANDADOS GERARDO CAREAGA AGUILAR Y MARIAN RASCH DE KUNHARDT QUE MEDIANTE PROVEÍDO DE DOS DE MAYO DEL PRESENTE AÑO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 277 Y 290 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE ABRIÓ EL JUICIO A PRUEBA POR UN TÉRMINO DE DIEZ DIAS HÁBILES, COMUNES Y FATALES PARA AMBAS PARTES.

CIUDAD DE MÉXICO, A 07 DE MAYO DE 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. ADRIANA LETICIA JUÁREZ SERRANO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO LA CRONÍCA DE HOY.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "A", **EXP: 241/2013**

JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL.

E D I C T O.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES ACTIVOS HTRX UNO, S DE R.L. DE C.V. HOY KARLA CHÁVEZ SILVA, EN CONTRA DE CONSORCIO EDIFICA, S.A. DE C.V. Y ALBERTO TORRES MUGICA, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 241/2013 LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO CIVIL DICTO EN AUTO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO QUE EN LO CONSECUTIVO DICE:
"..." CIUDAD DE MÉXICO, A CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
AGRÉGUESE AL EXPEDIENTE NÚMERO 241/2013, EL ESCRITO DE MARTHA VIOLETA LÓPEZ DELA FUENTE CAMPOS, MANDATARIA JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA; ...
... POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES; POR CORRESPONDER AL ESTADO DE LOS AUTOS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 570 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO; PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA, CONSISTENTE EN EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA MANZANA 150, LOTE 16, COLONIA PADIERNA, ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO CON UNA SUPERFICIE DE 500 M2, TAMBIÉN IDENTIFICADO COMO EL INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE 16 DE LA MANZANA 150, PERTENECIENTE AL EJIDO DENOMINADO "PADIERNA", EN LA DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS ACTUALMENTE ALCALDÍA TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO. FÍSICAMENTE IDENTIFICADO COMO CALLE SAMAHIL NUMERO 40, LOTE 16 DE LA MANZANA 150, COLONIA PADIERNA ACTUALMENTE JARDINES DEL AJUSCO; SIENDO EL PRECIO DEL AVALÚO ÚNICO RENDIDO POR EL PERITO DESIGNADO POR LA ACTORA, POR LA CANTIDAD DE $5'500,000.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA Y PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA, DEBERÁN LOS LICITADORES CONSIGNAR PREVIAMENTE ANTE ESTE JUZGADO BILLETE DE DEPÓSITO EL 10% DEL VALOR DEL BIEN HIPOTECADO, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS. EN VIRTUD DE QUE EL VALOR DEL INMUEBLE HIPOTECADO ES SUPERIOR AL EQUIVALENTE A CIENTO OCHENTA Y DOS UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMAS) VIGENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO. PROCEDE REALIZAR DICHA SUBASTA EN ALMONEDA PÚBLICA POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE FIJARÁN POR DOS VECES Y EN LOS SIGUIENTES MEDIOS DE DIFUSIÓN: TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA" NOTIFÍQUESE.LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ INTERINA QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADA VERÓNICA GUZMÁN GUTIÉRREZ, ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A", LICENCIADO OSCAR ALONSO TOLAMATL, CON QUIEN ACTÚA, AUTORIZA Y DA FE. DOY FE...."

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE JUNIO DEL 2024.
EL CIUDADANO SECRETARIO DE ACUERDOS "A"
LICENCIADO OSCAR ALONSO TOLAMATL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO CUADRAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "B", **EXP: 1384/2008**

EDICTO

PARA CONVOCAR POSTORES.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR CIBANCO, S.A. INSITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO F/00782. EN CONTRA DE CARLOS VAZQUEZ KUMUL, EXPEDIENTE NÚMERO 1384/2008, SECRETARIA "B" EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HA DICTADO UNOS AUTOS DE FECHAS DIECISÉIS DE ABRIL Y QUINCE DE MAYO DEL DOS MI VEINTICUATRO, QUE EN LA PARTE CONDUCENTE DICEN: ----------------------------
CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
- - - DADA CUENTA CON LOS PRESENTES AUTOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 272-G DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ACLARA EL PROVEÍDO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, MISMO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: "(...) MUNICIPIO DE DOLIDARIDAD (...)", SIENDO LO CORRECTO: "(...) MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD (...)", POR LO QEE EL PRESENTE PROVEÍDO DEBERÁ FORMAR PARTE DE AQUÉL QUE SE ACLARA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES (...).
CIUDAD DE MÉXICO, A QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
(...)LA PARTE ACTORA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO HERIBERTO CHÁVEZ BOLAÑOS; COMO LO SOLICITA, SE ACLARA EL PROVEÍDO DICTADO CON FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO; MISMO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: "(...) MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN, ESTADO DE QUINTANA ROO (...)", SIENDO LO CORRECTO: "(...) EN PLAYA DEL CARMEN MUNIICIPIO DE DOLIDARIDAD, ESTADO DE QUINTANA ROO(...)" POR LO QUE EL PRESENTE PROVEÍDO DEBERÁ FORMAR PARTE DE AQUÉL QUE SE ACLARA, Y(...)
CIUDAD DE MÉXICO A DIECISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
(...) PARA TAL EFECTO DEBERÁ ELABORARSE DE NUEVA CUENTA EL_EXHORTO DIRIGIDO AL C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, ESTADO DE QUINTANA ROO, ASÍ COMO LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES PARA DAR PUBLICIDAD A LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE ISLAS DE PASCUA, NÚMERO 52, DE LA SUPERMANZANA 77, MANZANA 14, LOTE 2, DEL CONDOMINIO MISIÓN VILLAMAR II Y FRACCIONAMIENTO MISIÓN VILLAMAR II, MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN, ESTADO DE QUINTANA ROO, EN CONSECUENCIA, ELABÓRENSE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES CUYA PUBLICACIÓN SE HARÁ POR DOS VECES DEBIENDO MEDIR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION SIETE DIAS HÁBILES ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DE REMATE IGUAL PLAZO, EN LOS TABLEROS DE ESTE JUZGADO, EN LOS DE LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL "PERIÓDICO LA CRÓNICA", SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE $600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), RESULTADO DEL AVALÚO REALIZADO POR LA PERITO ARQ.ALMA OFELIA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.
SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, ESTO ES LA CANTIDAD DE $400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) Y PARA INTERVENIR EN EL REMATE, LOS LICITADORES DEBERÁN EXHIBIR EL DIEZ POR CIENTO DEL PRECIO FIJADO, ÉSTO ES, LA CANTIDAD DE $40,000 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MEDIANTE BILLETE DE DEPÓSITO EXPEDIDO POR EL BANCO DEL BIENESTAR. SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁ ADMITIDO.

CIUDAD DE MÉXICO 27 DE MAYO DEL 2024
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".
LIC. HECTOR DANIEL ZAVALETA ZÁRATE

EDICTOS QUE DEBERÁN SER PUBLICADOS POR DOS VECES DEBIENDO MEDIR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DEL REMATE IGUAL PLAZO, EN LOS TABLEROS DE ESTE JUZGADO, EN LOS DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL "PERIÓDICO LA CRÓNICA".

Frankenstein: El individuo versus la intolerancia

La película clásica de James Whale de 1931 pudo verse en México el 27 de julio un año después, sin duda uno de los grandes filmes de la historia

CORTE Y QUEDA CLASSICS

Saúl Arellano Montoro
rebsquad@gmail.com



Así luce uno de los grandes Frankenstein de la historia del cine.

Un 27 de julio, pero de 1932, se estrenó en México (en el mítico cine Regis), una de las películas clave de la historia de la cinematografía mundial que ha transcendido generaciones no solo por ser de las pioneras del género de terror sino porque es, además, una de las más bellas a la par de crueles metáforas acerca de la intolerancia y discriminación del ser humano hacia lo que desconoce.

Me refiero a la impecable *Frankenstein* (1931) del igualmente impecable director James Whale.

¡EL CEREBRO DE UN MUERTO ESPERANDO VOLVER A VIVIR!

Tomando como base no sólo la indispensable obra de la decimonónica Mary Shelley sino también la obra teatral escrita por Peggy Webling; el director toma la historia de horror y la transforma en una tenue pero inteligente denuncia hacia la intolerancia de las minorías no solo de raza o clase social sino también de preferencia sexual.

Y para ser sutil con el mensaje, Whale decide darle un giro extra a *Frankenstein* al presentar un prólogo en el que el actor Edward Van Sloan, rompiendo la "cuarta pared", advierte al espectador acerca de lo aterradora que puede ser la experiencia para algunas personas susceptibles con estas palabras iniciales: "El Sr. Carl Laemmle considera que sería un poco cruel presentar esta película sin una simple advertencia amistosa".

Una vez establecida la narrativa, el director da rienda suelta a toda la suculenta metáfora tomando como pretexto los textos de Shelley/Webling y alejándose de la primera versión muda de la criatura filmada en 1910 del mismo nombre que fue dirigida por J. Searle Dawley y producida por los Edison Studios en conjunto con Edison Manufacturing Company.

Por cierto; esta secuencia fue homenajeada en el Especial de Noche de Brujas de los Simpsons 1 y 2 en la que Marge, con diálogos muy parecidos a los de Van Sloan, advierte a los padres de familia acerca de estos dos primeros y maravillosos episodios.

¡ESTÁ VIVO, ESTÁ VIVO!

Universal Pictures comenzó su relación con las historias de terror desde los inicios tanto del Siglo XX como de su formación como empresa cinematográfica al producir la primera película con la temática de los licántropos en el filme mudo *The Werewolf* de 1913.

Pero no sería sino hasta diez años después que se identificara a Universal Pictures como la Casa de los Monstruos; no solo por la incipiente variedad de criaturas que surgían de la oscuridad sino por las temáticas aterradoras (para la época) que no muchos otros se atrevían a contar.

Temas donde seres que solo vivían en el folklore y algunos cuentos y novelas que causaban pesadillas en los lectores, de pronto aparecían en la enorme pantalla para presentarse como algo que probablemente si podía existir envueltos en ambientes tenebrosos y situaciones sobrenaturales.

Y en las postrimerías de la década de los años 20 del siglo pasado, con el cine sonoro diciendo sus primeras palabras, llega Carl Laemmle Jr a afianzar el mote de la Casa de los Monstruos con dos obras trascendentales: *Drácula* (1931) de Todd Browning y la que celebramos hoy, *Frankenstein* de James Whale y volverse legendaria con la impecable producción que iría llegando a los cines de todo el mundo en las décadas posteriores.

James Whale supo manejar no solo la ya encaminada narrativa del incipiente cine sonoro de terror sino también las

FOTOS: ESPECIALES


El cineasta James Whale y el actor Boris Karloff como Frankenstein en el set.


Uno de los fotogramas más icónicos del filme.

atmósferas - al igual que el otro genio de la dirección, Browning, con su *Drácula* - y dirigir a sus actores para que giraran alrededor del intenso pero elegante Boris Karloff quién se adentró en la personalidad de la criatura para darle al mismo tiempo la imagen aterradora de un muerto-vivo, pero también de un ser de inmensa inocencia y ganas de vivir en paz.

Y por el otro lado…

¿NUNCA HAS QUERIDO HACER ALGO QUE FUESE PELIGROSO?

James Whale, abiertamente homosexual, estuvo siempre en contra de la doble moral de Hollywood y de la discriminación rampante de los estudios hacia las entonces minorías por lo que, haciendo a un lado su faceta briosa y combativa, decide ser sutil y elegante al darle a la criatura el aura del anti-héroe que nació sin él haberlo pedido con una condición muy particular; ser resucitado de entre los muertos y formado con partes de cadáveres ajenos a su cuerpo.

Por supuesto que la reacción de la sociedad, representada en el pequeño pueblo donde Henry, el hijo del Barón Frankenstein y “padre” de la criatura, tiene su castillo y laboratorio, es identificarlo de inmediato y sin ningún tipo de explicación como una abominación; un “monstruo” que debe ser rechazado y por lo mismo, agredido sin ningún motivo más allá de existir fuera de los cánones “normales” del entorno social.

Tanto Shelley como creadora del mito y Whale como el vehículo popular en el entonces joven arte de contar historias en movimiento, dieron voz e imagen a todos aquellos rechazados por sus iguales y que supieron mantenerse firmes en su estado natural para intentar hasta donde les era posible, transformar a la sociedad intolerante que, irónicamente, era el verdadero monstruo a la que había que tener siempre contenida y en paz.

Y lo mejor de todo es que Whale fue aún más osado en su denuncia contra la intolerancia con la continuación de esta historia llamada *La novia de Frankenstein* (1935).

Pero ese será tema para un texto a futuro.

¡AHORA SÉ LO QUE SE SIENTE SER DIOS!

Cómo dije al principio, *Frankenstein* es una película que trasciende generaciones y que marcó el camino - junto con los pioneros del terror de Universal Pictures - para un nuevo género que transformaría la vida de los espectadores al llevarles a la pantalla sus más aterradoras pesadillas hechas una realidad visual.

Y a 92 años de su estreno en México, vuelvo a ver la película como si fuera la primera vez y sigo pensando lo mismo:

¡Grande James Whale y legendaria la criatura de FRANKENSTEIN!

5 Lunes de agosto

tv·unam

tv.unam.mx

14:30 **La UNAM responde**
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

17:00 ESPECIAL 12 ANIVERSARIO LUCTUOSO DE CHAVELA VARGAS
La última y nos vamos
Documental sobre una de las cantantes más emblemáticas de la música mexicana

19:00 SOMBRAS EN LOS JUEGOS
Muhammad Alí. La llamada verdadera / Delfo Cabrera. El Imborrable / Hassiba Boulmerka. Seguir corriendo
a historia de deportistas que han enfrentado tensiones sociales, políticas, raciales o de género

19:30 ESPÍRITU OLÍMPICO
Jesse Owens
Uno de los mejores atletas de todos los tiempos que derribó las teorías nazis, respecto a la supremacía aria, al ganar cuatro medallas de oro en los Juegos Olímpicos de Berlín

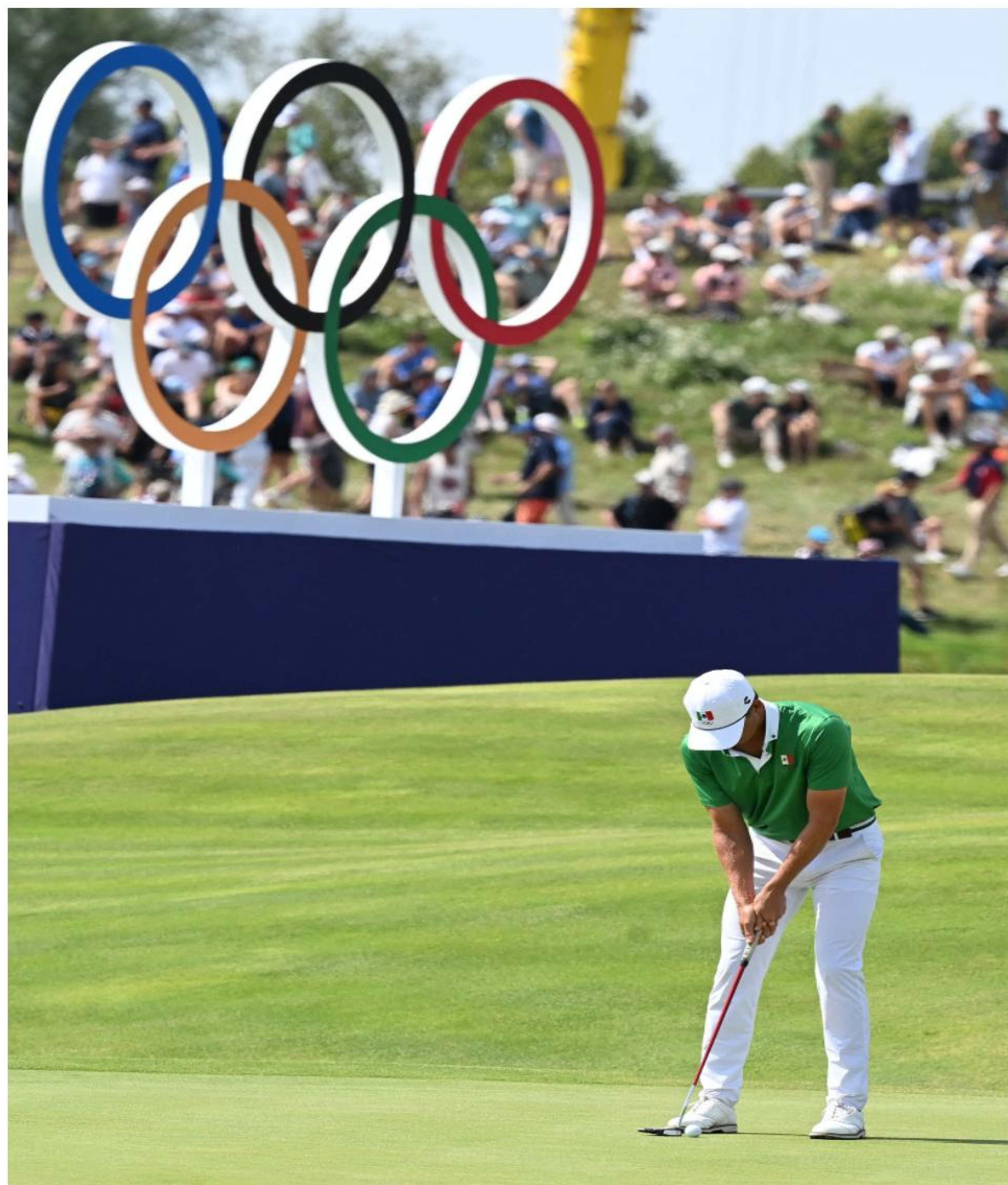
22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: HASTA QUE LA CRISIS NOS SEPARE
El sol de cada mañana
De Gore Verbinski
(Estados Unidos, 2005)

La última y nos vamos

Jesse Owens

IZZI · TOTAL PLAY ▸ *CANAL 20* | TELEVISIÓN ABIERTA ▸ *CANAL 20.1* | DISH · SKY · MEGACABLE ▸ *CANAL 120*

culturaUNAM



Ortiz y Ancer concluyen participación

Los golfistas mexicanos Carlos Ortiz Becerra y Abraham Ancer Sagastegui cerraron su participación en el stroke play individual varonil en el prestigioso campo Le Golf National en París 2024, lo que representó sus segundos Juegos Olímpicos luego de debutar en Tokio 2020.

Ortiz firmó su última ronda con 71 impactos y un global de 279 y 5 bajo par, para igualar en el lugar 26 con tres jugadores más. Por su parte, Abraham Ancer finalizó con un resultado de 70 golpes, un total de 282 y 2 bajo par, para situarse en el puesto 35 igualado con otros cuatro competidores.

EL ORO PARA SCHAUFFELE

La medalla de oro fue conquistada por el estadounidense Xander Schauffele quien tuvo una ronda final de 62 impactos, con un global de 265 y un score de 19 debajo de par, el también número uno del mundo fue seguido por el inglés Tommy Fleetwood quien obtuvo plata tras firmar una tarjeta de 266 (-18), mientras el bronce fue para el japones Hideki Matsuyama con 267 (-17).

TOCA EL TURNO A ELLAS

El próximo 07 de agosto será el turno de presentarse en el stroke play individual que celebrará una ronda por día hasta el 10 del mismo mes, a las mujeres mexicanas Gabriela López Butrón, quien acudirá a su tercera justa veraniega después de Río 2016 y Tokio 2020, así como María José Fassi Álvarez, quien estará en sus segundos olímpicos tras debutar en Tokio 2020.

ESTÁ CABRAL...

El sistema deportivo mexicano



Alonso A Cabral Villavicencio
Twitter @alonso_ cabral

Evidentemente el tema deportivo estos últimos días ha estado centrado en Paris y la impresionante actuación de los mejores atletas del mundo en cada una de las diferentes disciplinas olímpicas.

Actuaciones de leyendas deportivas como Novak Djokovic, Simone Biles, Katie Ledecky que confirman sus lugares en lo más alto de la historia del deporte junto con proezas maravillosas como las de Léon Merchand, Noah Lyles, Femke Bol, Julien Alfred, y varios artistas más que nos harán recordar a la primera semana de París como una extraordinaria fiesta del deporte, por encima de las polémicas como la de la inauguración, la boxeadora argelina o los niveles de contaminación del río Sena.

No, las redes sociales no podrán manchar los Juegos, por más que millones lo intenten día a día con una discusión nueva cada día que involucra a todo menos al deporte.

LAS MEDALLAS QUE MERECEMOS

Sobre la delegación mexicana diré que llevamos las medallas que merecemos, sin que haya habido alguna injusticia en el terreno de juego o algo así. A diferencia de Ana Guevara que dijo que llevábamos "menos 4 medallas" porque no se pudieron ganar eventos en los que se había presupuestado un metal, pienso que la actuación de los atletas ha sido de acuerdo a sus posibilidades reales, con algo de mala fortuna, como en el caso de Alan Cleland, en Surf.

Los resultados son el reflejo del terrible sistema deportivo mexicano que solamente apoya a las y los atletas cuando se encuentran ya en etapas de alto rendimiento, no desde antes.

En países que destacan en el medallero la detección temprana es clave para desarrollarlos de la mejor forma posible. En México los padres de familia son quienes tienen que llevar el peso económico, los tiempos y los traslados, hasta que finalmente tienen apoyo de las autoridades correspondientes, pero en ese larguísimo camino, muchos desertan, ya sea por el tema económico, que son pocas las familias que pueden aguantar, o de tiempo, al tener que dedicarse a sus estudios o trabajos.



Monterrey, en la lona.

APOYO MÍNIMO

El equipo de tiro con arco femenil, medallistas, lo dijeron a la perfección, "nos apoyan con lo mínimo, y no vamos a agradecer porque nos den de comer", declararon antes de regresar a México.

El fracaso del sistema deportivo mexicano no está en los malos resultados cada cuatro años, eso es la consecuencia, sino en el nulo apoyo a la promoción del deporte desde la infancia. No es nada más hacer canchas, o gimnasios, es tener material para que puedan jugar, con entrenadores para enseñarles, y, sobre todo, generar las condiciones para que puedan saber que dedicándose al deporte pueden tener un futuro decoroso.

Cada cuatro años criticamos a las autoridades, pero los otros tres nos olvidamos de que no están solamente para apoyar a los atletas de alto rendimiento, que son la minoría en cuanto al número de deportistas que hay en el país, sino para asegurar que todos los ciudadanos tengan la posibilidad de mejorar sus vidas a través del deporte.

EL FRACASO DE RAYADOS

Ahora hablemos de otros fracasos, como el de Rayados de Monterrey en la Leagues Cup, que fue eliminado en primera ronda por Austin FC y Pumas. Una vez más, la enorme inversión hecha por la directiva rayada queda lejos de lo esperado.

Constantemente he cuestionado la designación de Fernando Ortiz en dos equipos importantes de la Liga MX como lo son América y Rayados, ya que creo que no tiene los méritos necesarios. Entró como suplente en América, hizo un trabajo aceptable, pero para el nivel de esa plantilla se quedó corto. No entendí la prisa de Rayados por firmarlo, y ahora lo confirmo, con un fracaso más, sin poder ganar en semifinales y una nómina altísima. Todo indica que será cesado en los primeros días de la semana. Ojalá pueda regresar, pero que demuestre primero por qué entró en esa reducida lista de técnicos del futbol mexicano.

Hasta ahora, no lo ha hecho ●



MATÍAS GRANDE CAE ANTE EL FRANCÉS BAPTISTE ADDIS Y CONCLUYE SU PERIPLO EN PARÍS

El arquero mexicano Matías Grande Kalionchiz concluyó su primera experiencia en unos Juegos Olímpicos, tras ser superado 4-6 por el francés Baptiste Addis en los octavos de final de la prueba individual varonil en París 2024.
Luego de dejar en el camino a Otgonbold Baatarkhuyag (Mongolia) y Jorge Enríquez (Colombia) en sus primeros duelos eliminatorios, el medallista de plata en los Juegos Panamericanos Santiago 2023 volvió a la línea de tiro en busca de meterse a la disputa por las medallas.
El representativo azteca de tiro con arco se despide de París 2024 con la consecución de una presea de bronce a cargo del conjunto femenil, integrado por Alejandra Valencia (ahora doble medallista olímpica tras su bronce en Tokio 2020), Ana Paula Vázquez y Ángela Ruiz.

Avanza Tamayo a repechaje

Hace historia en el olimpismo nacional, pues el país no tenía representación en los 200 metros planos femenil desde México 1968



La corredora mexicana Cecilia Tamayo ocupó la séptima posición de su heat eliminatorio por lo que ahora disputará el repechaje en los 200 metros en busca de su pase a la siguiente ronda.

La seleccionada nacional de atletismo logró una marca de 23.65 segundos que la ubicó en la séptima posición del segundo heat clasificatorio de los 200 metros planos, por lo que se instaló en el repechaje dentro de los Juegos Olímpicos París 2024.

Compitió en un grupo donde estuvo presente la estadounidense Gabrielle Thomas, doble medallista en Tokio 2020 y campeona del mundo en 2023, quien lideró dicho heat con 22.20 segundos, el mejor registro de toda la primera fase.

ÚLTIMA OPORTUNIDAD

Cecilia Tamayo tendrá una última oportunidad de conseguir su clasificación a la siguiente ronda, cuando este lunes a las 4:50 horas (tiempo del centro de México) regrese a la pista para competir en la repesca, mientras que las semifinales se celebrarán el mismo día a las 12:45 horas. La guanajuatense ya hizo historia en el olimpismo nacional, pues el país no tenía representación en los 200 metros planos femenil desde México 1968, por lo que tratará de seguir cosechando hazañas.

OETLING SIGUE ADELANTE

Por su parte la velerista Elena Oetling Ramírez culminó en los lugares 16 y 24, respectivamente, las regatas 7 y 8 de clasificación en las competencias de la clase ILCA 6.



MARCELA PRIETO DEBUTA EN EL CICLISMO DE RUTA

LLa ciclista mexicana Marcela Elizabeth Prieto Castañeda, participó este domingo en la carrera de ciclismo de ruta femenil que se realizó en los Juegos Olímpicos París 2024, donde no logró terminar la prueba debido a que el comité organizador le impidió seguir tras sufrir una caída a 77.2 kilómetros de la meta que la alejó del grupo líder en el que se mantenía pedaleando.

A pesar de ello, volvió a tomar control de la carretera y continuó con el recorrido en solitario, sin embargo, tras el extenso y exigente circuito de 158 km que inició en la Plaza del Trocadero, después por el oeste hacia Versalles y con retorno frente a la torre Eiffel, Marcela Prieto tuvo que salir de la competencia, que conquistó la estadounidense Kristen Faulkner con un cronómetro de 3:59:23 horas.

El segundo sitio fue para la neerlandesa Marianne Vos con 58 segundos más en el reloj y Lotte Kopecky de Bélgica se llevó el bronce tras una foto final que definió los lugares dos y tres entre estas dos ciclistas.
mundial.

GABRIELA RODRÍGUEZ, SÉPTIMA EN SKEET DE TIRO DEPORTIVO

En un vibrante cierre de fase clasificatoria, la seleccionada nacional de tiro deportivo Gabriela Rodríguez Garza, rozó este domingo la final al concluir en el séptimo lugar de la prueba skeet femenil de los Juegos Olímpicos París 2024.

En la eliminatoria, se mantuvo en posición de avanzar a la lucha por las medallas oscilando entre el cuarto y el sexto sitio; sin embargo, en la última ronda disputó un desempate contra la chilena Francisca Crovetto y la eslovaca Danka Bartekova.



MEDALLERO

Pos.	País	Oro	Plata	Bronce	Total
1.	USA	19	26	26	71
2.	China	19	15	11	45
3.	Francia	12	14	18	48
4.	Australia	12	11	8	31
44.	México	0	2	1	3

Fotos: EFE


La satisfacción del deber cumplido de Djokovic.

‘Rey Midas’

En una exhibición entre los dos mejores jugadores del momento, el serbio se agenció la medalla de oro en el tenis de los JO

Francisco Ortiz Mendoza
Con información de EFE

La mejor versión de Novak Djokovic, la necesaria para sobrevivir al ciclón Carlos Alcaraz, apartó al español del camino hacia el oro y, por fin, le coronó como campeón olímpico, en París 2024, con una victoria por 7-6 (3) y 7-6 (2), el único éxito grande que quedaba pendiente en su inigualable historial y que dejó a su rival a orillas de otro registro legendario.

Un partido de altísimo nivel entre los dos mejores del momento que realzó la ambición de un jugador que se resiste a descender del pedestal en el que le ha situado la historia ante un alumno aventajado, un privilegiado natural que apunta a deportista de leyenda.

El Djokovic más brillante, a lo campeón, cerró el círculo y enterró su obsesión olímpica. Ha sido tardía, pero por fin pudo convertir el sueño en un metal áureo al estilo del mismísimo Rey Midas. El más veterano en disputar una final de unos Juegos, en lograr el oro, se sitúa entre los elegidos.

EL GOLDEN SLAM DE NOLE

Ya tiene su Golden Slam. Los cuatro Grand Slam y la medalla dorada en unos Juegos. A la altura de Andre Agassi, Steffi Graf, Rafael Nadal y Serena Williams, presente en uno de los fondos de la pista Philippe Chatrier, cuya grada no disimuló su apoyo incondicional al serbio desde el principio hasta el final.

Fue, de paso, una revancha paraNovak Djokovic, sacado de la pista en el último cara a cara, hace menos de un mes, en Wimbledon. Entonces, Alcaraz logró ganar en tres sets, del tirón, y sumar su tercer triunfo contra el serbio en seis enfrentamientos disputados. Con esos números llegaron a la cita de los Juegos olímpicos de París 2024.


La tristeza de Alcaraz .

SE IMPONE LA EXPERIENCIA

No hay objetivo que se resista, antes o después, al ganador de veinticuatro Grand Slam, que acudió a la cita con la lección aprendida y con el físico necesario para mantener el tipo ante un rival dieciséis años más joven.

El más joven en alcanzar una final olímpica cayó ante el más veterano, el tipo que esperaba que no llegaría hasta el último tren y que se agarró fuerte, en un gran momento, en recuperación para conseguir su segundo premio olímpico tras el bronce de Pekín 2008, y un premio gordo en un año sin brillo, desplazado por el furor de jugadores de la nueva hornada como el propio Alcaraz o el italiano Jannik Sinner.

Y fue por poco, en una dura y enconada lucha de casi tres horas de pelea, de cuerpo a cuerpo en una pista donde triunfó semanas atrás, en Roland Garros. Pero no hay escenarios demasiado grandes para el murciano.

El serbio definió su vigésima victoria olímpica, más que nadie. Volvió a su mejor versión para darle el éxito ansiado, y cumplir su obsesión; privar a Alcaraz de la carrera por el oro. Cerró el circulo ●